

INFORME ANUAL DE LABORES

2020-2021



Unión Costarricense de Cámaras y
Asociaciones del Sector Empresarial Privado
(UCCAEP)

Señoras y señores representantes de las Cámaras Empresariales Asociadas a UCCAEP.

Muy estimados Ex Presidentes

Muy estimados Directores Honorarios

Estimadas amigas y amigos:

Hace poco más de 7 meses asumí la Presidencia de la Unión de Cámaras, en medio de una pandemia que vino a cambiar muchas cosas, tanto en nuestro país, como a lo interno de UCCAEP.

Asumí esta responsabilidad de tan alto y distinguido cargo que implicaba también un gran desafío tanto en lo personal, como en lo profesional, pero también entendiendo que esas funciones las comenzaba a cumplir con lo haría -como efectivamente ha sido- con un equipo de trabajo muy fuerte, tanto en el Comité Ejecutivo, como en el Consejo Directivo y en medio de un tercer año de gobierno que estaba por proponer una Agenda con el FMI.

En este informe que hoy les presento, pretendo darles a conocer algunos pormenores de los múltiples temas que hemos tratado durante estos siete meses, periodo que me corresponde informar.

Tan solo habían pasado tres días de mi nombramiento y ya el 17 de setiembre el Gobierno presentaba al país una propuesta para negociar con el Fondo Monetario Internacional, que se componía en más de un 90% de impuestos.

Esta propuesta generó una gran molestia dentro del sector empresarial, así como de amplios y diversos sectores en el país, lo cual propició una serie de bloqueos que perjudicaron no solo el libre de tránsito, si no también la producción del país.

En relación con la primera propuesta del Gobierno al FMI, desde el primer momento indicamos con respeto, pero con vehemencia: NO más impuestos. Y solicitamos que el Gobierno necesariamente debía poner las finanzas públicas en orden, antes de pensar en cualquier otra medida que busque generar recaudación de los sectores que más contribuyen.

También señalamos que las medidas impositivas iban en contra de la reactivación económica y oprimían a la empresa privada en la generación de nuevos puestos de trabajo.

Y es que no debemos olvidar que entre las propuestas estaba crear un tributo del 0,3% a todas las transacciones bancarias durante los primeros dos años, para luego bajarlo a 0,2% al tercero lo cual consideramos como improcedente, pues esto precarizaba los esfuerzos por bancarizar a la población, generar mayor trazabilidad sobre los flujos y es un duro golpe para las familias.

Tal y como señalé en esos días, el sector empresarial ya realizó un aporte significativo cuando se pasó la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Asumimos nuestra responsabilidad y aceptamos nuevos impuestos, pero con el compromiso de que el gasto público iba igualmente a ser controlado y reducido con acciones concretas y de alto impacto, lo cual no ha sucedido, excepto en este último trimestre en el cual por primera vez en 11 años hubo superávit. Creemos que la carga debe ser compartida y por eso dijimos que le corresponde al Gobierno cumplir con su palabra y hacer los recortes que corresponden.

Desde ese momento indicamos que para la Unión de Cámaras, el espacio que se brindaba de cara a la propuesta que se planteara al Fondo Monetario Internacional debía ir en el orden de una consolidación fiscal balanceada racional, que implicara

hacer recortes materiales al gasto público y que de señales contundentes que permitan enrumbar el norte financiero del país.

Asimismo, las reformas debían ir en el orden de mejorar la estructura tributaria para que sea menos compleja y facilite la recaudación de los impuestos existentes y con ello reducir la informalidad y la evasión.

Sin embargo, las aguas comenzaron a salirse de su cauce y el 20 de setiembre, UCCAEP tuvo que hacer un primer llamado a la paz social y además rechazó, como falsamente comenzaron a indicar las voces del odio, las aseveraciones en el sentido de que esta organización asesoraba al Gobierno de la República en el acuerdo que desea alcanzar con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Claramente dijimos que UCCAEP, como representante del sector empresarial, trabajaba en una propuesta que presentaría al Poder Ejecutivo, donde se establecía un balance entre la reactivación económica y la generación de empleo e instó a las autoridades a proponer un diálogo nacional que permitiese alcanzar un acuerdo multisectorial sobre el documento que se le presentará al FMI.

El sector empresarial pidió además, al Gobierno, que ejerciera un rol de gobierno abierto, democrático y pluralista de forma tal que escuchase las demandas de la ciudadanía y abriese la ruta para la reforma al Estado, la reactivación económica y la generación de empleo.

Sin embargo, la tozudez del gobierno en defender esa primera propuesta llevó a los bloqueos que lamentablemente pagamos todos los costarricenses con limitaciones a la libertad de tránsito y afectaciones serias a las empresas de todos los tamaños y sectores, así como a sus trabajadores.

El 2 de octubre reiteramos que no se debía permitir más bloqueos y que sí se debía hacer su llamado a un diálogo que permitiera garantizar la paz social y la estabilidad económica que el país necesita. Insistimos en que era necesario alcanzar un acuerdo multisectorial que beneficie a los costarricenses y al sector productivo en

un momento histórico donde se requiere mucha claridad de pensamiento y escucha activa para tomar decisiones y buscar los mejores caminos que permitan mantener la estabilidad social y generar reactivación económica y empleo.

Por ello en esos días, esta Presidencia en compañía de miembros de nuestro Comité Ejecutivo, comenzó a trabajar en conjunto con la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular para entablar diálogos con distintos sectores, así como presentar soluciones a los diversos problemas que le aquejan al país.

Comenzamos a tener acercamientos con representantes del sector sindical, del sector cooperativo, del solidarismo y otras organizaciones gremiales para comenzar un diálogo multisectorial para discutir los problemas que nos están afectando al país y posibles soluciones. De estas conversaciones surgió la idea de cobijamos bajo la sombrilla de la Asamblea de Banco Popular, ya que en ella están representadas todas las organizaciones que comenzamos el diálogo.

Lamentablemente, el movimiento en las calles lejos de detenerse, siguió creciendo y el gobierno de la República, no actuó con firmeza, lo cual generó gran desesperación en múltiples sectores de nuestra economía, pues no podían transportar sus mercancías o bien los turistas no podían movilizarse, entre otras múltiples situaciones.

El 4 de octubre, el Poder Ejecutivo aceptó retirar el planteamiento inicial que iba a proponer ante el Fondo Monetario Internacional, lo cual fue un primer paso y desde UCCAEP condenamos con firmeza los llamados a la desobediencia civil y los bloqueos, e indicamos que la forma de resolver los problemas es que todos los sectores democráticos de la sociedad aportemos para reactivar la economía y generar empleo. Instamos en ese momento a un diálogo urgente, sincero, serio y efectivo. Para ello, también, se debe contar con interlocutores válidos y facilitadores imparciales que lo garanticen.

El 6 de octubre sostuvimos una reunión con muchos de ustedes, Presidentes de Cámaras y con nuestro Comité Ejecutivo para darles a conocer las acciones que estábamos realizando en procura de fomentar el diálogo y un acuerdo multisectorial.

Les informamos que se habían sostenido reuniones con representantes del sector trabajador como el solidarismo, sindicalismo y el cooperativismo con el objetivo de procurar una propuesta multisectorial y fomentar una mesa de trabajo con el Gobierno de la República, a sabiendas que el tiempo era corto y se debían hacer planteamientos a la mayor brevedad.

El 8 de octubre, la violencia aumentaba y por ello expresamos nuestra solidaridad absoluta con los oficiales de policía que resultaron heridos por los violentos ataques de manifestantes y hicimos un llamado para que quienes promovieron estos movimientos de protesta buscaran organizaciones con representatividad social y se sumaran al diálogo para evitar más agresiones.

Desde el sector empresarial consideramos que se debía poner un alto inmediato a los ataques en contra de la integridad física de las personas y de los policías, quienes lo único que hacen es cumplir con su labor de mantener el orden y garantizar el libre tránsito de todos los ciudadanos, el cual es un derecho garantizado en la Constitución Política.

Me correspondió participar en bastantes reuniones con el sector exportador y saber de primera mano las pérdidas millonarias debido a los bloqueos que estaban viviendo y no podía estar ajeno a esta situación.

Claramente indiqué “Hacemos un llamado vehemente para que los líderes de estos movimientos busquen organizaciones sociales y así se sienten a dialogar en procura de un acuerdo por las vías institucionales e insten a los manifestantes a deponer los actos violentos, antes de que tengamos que lamentar la pérdida de alguna vida humana y las responsabilidades penales que esto implicaría para los responsables”.

Pero las protestas aumentaron y se le comenzó a salir aún más de las manos al gobierno de la República, a quien en ese momento, UCCAEP en conjunto con la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular, le propuso trabajar en una mesa multisectorial, bajo el marco de esa Asamblea, sin embargo, en lugar de tomar la oferta, le pidieron a don Jorge Vargas Cullell del Estado de la Nación que montara un Diálogo Multisectorial, en el cual se indicaba que el sector privado tenía 4 espacios para 5 actores designados a dedo por el Gobierno, donde incluso la UCCAEP podía quedar afuera del diálogo.

Esto llevó a tomar una difícil decisión por parte del Consejo Directivo que decidió de forma unánime de continuar en la mesa de diálogo convocada por la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular, y no asistir al foro convocado por el Presidente de la República.

En ese momento manifesté: “Reiteramos nuestra inquietud en cuanto a la proporción desequilibrada de la mesa que impulsa el Gobierno, la cual no garantiza la representación de todos los sectores de la sociedad en la búsqueda de una solución consensuada para el país. Estamos en pro del diálogo e instamos al Gobierno a sumarse al Foro Nacional de Diálogo Multisectorial que impulsó la Asamblea Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal”.

Para UCCAEP el foro convocado por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras fue la oportunidad propicia para construir en unión, con claridad de pensamiento y con absoluta transparencia los acuerdos que requiere Costa Rica.

El sector productivo de este país genera el 85% de los puestos de trabajo y por ello siempre vamos a estar abiertos al diálogo y a la construcción de agendas comunes que beneficien al país

Esa situación fue difícil, pero aún más lo fue el tema que expliqué tanto por escrito, como en una reunión en la que se convocó tanto al Consejo Directivo como a las

Presidencias de las Cámaras, en relación con la reunión sostenida con gente del Movimiento Rescate Nacional y la firma del documento.

En ese momento aclaré que la participación en el proceso de facilitación del diálogo con el Movimiento Rescate Nacional, nunca tuvo como objetivo sustituir la institucionalidad del país, sino únicamente aportar – bajo un acto responsable – las condiciones para recuperar la paz social que se requería para garantizar la seguridad, la movilidad y el empleo de miles de costarricenses que se estaban viendo afectados por los bloqueos de vías y hechos violentos.

Esa firma propició una tregua que devolvió la paz, tranquilidad y normalidad a la ciudadanía, la cual se ha mantenido al día de hoy y a todos los actores económicos afectados por esta situación. Somos parte de un país civilista y democrático, estos valores están presentes en la UCCAEP.

Luego de eso, se dio por concluido el acercamiento con el Movimiento Rescate Nacional y señalamos que le correspondía al Poder Ejecutivo cumplir con las resoluciones de la Sala Constitucional y ejercer la autoridad como las leyes y la Constitución Política se lo demandan.

También remarqué que “En el sector empresarial condenamos cualquier acto de violencia y felicitamos, nuevamente, a la Fuerza Pública por su encomiable labor. Por ello, en aras de no repetir tan lamentables sucesos hicimos un llamado a todos los sectores para fomentar el diálogo a través del Foro Multisectorial promovido por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, tal y como fue acordado de manera unánime en el Consejo Directivo de la UCCAEP.”

Si bien esos fueron momentos difíciles, les agradezco a todos aquellos que confiaron en que el trabajo que se venía desarrollando y que hizo de buena fe y buscando las soluciones que el Ejecutivo no se había atrevido a tomar.

“Mucha agua ha corrido” desde entonces, pero no podía dejar de señalar este tema como parte de esta rendición de cuentas.

Después del fallido intento del gobierno del diálogo con Jorge Vargas Cullel, le volvimos a proponer al Señor Presidente, que liderara el proceso de diálogo iniciado por nosotros junto con los demás sectores sociales bajo la sombrilla del Banco Popular, pero nuevamente no atendió nuestra solicitud y mas bien creó una mesa de dialogo paralela y con reglas que no conducirían a nada, ya que si no habían acuerdos por unanimidad no se aprobarían.

Sin embargo, ante esta nueva Mesa de Diálogo propuesta por el Poder Ejecutivo, en la cual participaron más de 17 entidades del sector empresarial, entre ellos, muchos de ustedes, se tomó la decisión por parte del Consejo de participar en ellas. Igualmente, tomamos parte del Foro Multisectorial de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular, que igualmente tuvo una alta participación de las Cámaras en UCCAEP.

Los trabajos más fuertes en ambas mesas se dieron principalmente en el mes de noviembre, en la cual múltiples personas de las Cámaras afiliadas a UCCAEP, participaron en uno o ambos Foros, promoviendo las ideas del sector empresarial que consideramos son positivas para el país.

Los representantes del Sector Productivo que formaron parte del Diálogo Multisectorial convocado por el Poder Ejecutivo, presentaron múltiples propuestas debidamente sustentadas que permitirían reactivar la economía, reducir la deuda y procurar la generación de ingresos, que a su vez incidiría en la creación de más y mejores puestos de trabajo.

La intensa labor desarrollada y liderada por la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), y sus 49 cámaras afiliadas fue clara y con un impacto real para el país.

Desde que se convocó al sector productivo a ser parte de este proceso, se realizó un abordaje integral con propuestas enfocadas a la reactivación económica del país, la generación de empleo, la contención y disminución del gasto público, la generación de ingresos y la reducción de la deuda pública. Por ejemplo, se apoyó de forma decidida el ordenar el empleo público y acabar con las disparidades que generan desigualdad y gastos insostenibles.

Las iniciativas presentadas por el sector empresarial fueron desde la modernización del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), (la cual fue finalmente convertida en Ley de la República) hasta realizar una reingeniería financiera en las instituciones autónomas y otras entidades de Gobierno para mejorar las condiciones de tasa y plazo de la deuda pública, en tanto esto no afecte al régimen de pensiones de Invalidez Vejez y Muerte (IVM) de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y a los depositantes en la banca pública.

Se brindó un apoyo irrestricto: a la implementación del SICOP en el 100% de las entidades del sector público; reducir la deuda política en al menos un 40%; respaldo firme al proyecto de Hacienda Digital y su implementación; impulso al proyecto PAGAR, entre otros temas importantes.

En una negociación que consideramos histórica en ese momento, apoyamos la implementación de la renta global con techo máximo del 27.5 % a partir del 2023, que contribuiría a la formalización de más empresas, pago de impuestos y reducción de la evasión. Por ello en ese momento claramente destacamos el compromiso de la reducción del nivel del 30 % como factor motivador para aceptar la propuesta.

También destacamos el consenso logrado para vender por una única vez la cartera de CONAPE al Banco Popular lo que representaría un ingreso de alrededor de 300 millones de dólares que servirán para amortizar la deuda.

También, en defensa del bienestar de los costarricenses, el sector empresarial se opuso a medidas como elevar el IVA al 13% para la canasta básica, la educación

privada, seguros y la salud. De igual manera se planteó oposición firme al establecimiento de más impuestos a rentas de capital y utilidades de las empresas.

Lamentablemente tanto en el tema de renta global, como en la presentación del proyecto de ley para la venta de la cartera de CONAPE, el Poder Ejecutivo NO ha cumplido su palabra. Y ahora se nos dice desde el Ejecutivo que en el tema de renta global y de exenciones, un grupo de diputados considera que el sector empresarial debe cargar con más impuestos. Esto sin duda es lamentable, pero cambiar muchos de esas ideas, será parte de los esfuerzos que tendremos que dar en el periodo 2021-2022.

En cuanto al Foro de Diálogo Multisectorial convocado por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal culminó en su primera etapa en el mes de diciembre con propuestas reales para promover la reactivación económica, la generación empleo y la formalidad.

El sector productivo integrado en la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) acuerpó las iniciativas para flexibilizar la contribución con las cargas sociales de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, con el objetivo que esto permita ampliar la cobertura de los servicios de salud y de jubilación.

Se acordó promover la flexibilización por 3 años de las cargas sociales, mediante un rebajo del 5% de FODESAF a todas las empresas, lo cual estará sujeto al compromiso del sector empresarial de aceptar incrementar el impuesto de renta en 1.5 % en rentas mayores a los 110 millones de colones por un plazo de 3 años.

Con dicha medida se pretende hacer más accesible la contribución de las micro, pequeñas, medianas empresas y personas trabajadoras independientes, todos contribuyentes de la seguridad social. Este planteamiento permitirá recuperar el empleo, a favor del desarrollo de la empresarialidad, a cerrar la brecha digital, así como fomentar la formalidad.

Otras medidas fiscales importantes fueron: el fomentar un aporte extraordinario y temporal de las rentas de capital, sobre depósitos a plazo, por 3 años; promover la revisión de exoneraciones; impulsar mejoras en la gestión tributaria a través de Hacienda Digital para evitar la evasión y fraude fiscal; estimular un aporte voluntario temporal del sector cooperativo y solidarista; refinanciar la deuda interna del Gobierno en manos de instituciones públicas, entre otros.

También, se fijó como objetivo favorecer y priorizar los emprendimientos, el trabajo decente y la reducción de la informalidad a través de acceso al crédito, simplificación de trámites y acompañamiento y educación para los emprendedores. En este mismo punto, se estimulará los encadenamientos productivos para fomentar los negocios y el emprendedurismo.

Por último, se dará impulso a la creación de empresas en zonas rurales, establecimiento de zonas francas fuera del GAM e impulsar la creación de un HUB de salud para aprovechar la investigación clínica, la telemedicina y el talento existente en el país.

Como manifesté anteriormente, agradezco en nombre de la UCCAEP, el aporte de todas las cámaras y asociaciones afiliadas que plantearon propuestas para el desarrollo económico y social de Costa Rica.

En enero de este año, el Poder Ejecutivo presentó una nueva propuesta de acuerdo para el FMI, pero ya de manera definitiva, a saber los siguientes:

- Ley Marco de Empleo Público (expediente 21.336).
- Ley Impuesto Especial Sobre los Premios de Lotería y Otros Juegos de Azar que Venda, Distribuya o Comercialice la Junta de Protección Social (expediente 22.354).
- Reforma a la Ley General de Aduanas (expediente 22.364).
- Ley de Reducción de Beneficios Fiscales y Ajuste de Tarifas en Rentas del Capital para Fortalecer el Sistema Fiscal (expediente 22.369).

- Reducción del Gasto Público Mediante la Eliminación de Plazas Vacantes y Congelamiento de Aumentos de Pensiones con Cargo al Presupuesto Nacional (expediente 22.368).
- Impuesto a las casas de lujo (expediente 22.382)
- Renta Global Dual (expediente 22.383), el cual sería presentado de nuevo con un nuevo número de expediente, el 22.393.
- Ley de Aporte Solidario y Temporal Sobre la Utilidad de las Empresas Públicas al Pueblo Costarricense para el Ajuste Fiscal (expediente 22.384).
- Venta de la Cartera de Conape (pendiente de presentar).

Por ello, el 3 de febrero, presentamos ante el país una posición en la cual

manifestamos que “ Sí a un acuerdo con el FMI, sin impuestos y con reactivación económica”. En ese momento, señalamos que como representantes del sector productivo, y en el marco de la convocatoria hecha por la Asamblea de Trabajadoras y Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (ATTBP), en UCCAEP decidimos trabajar en conjunto con los grupos sociales para buscar alternativas que nos permitan sacar al país adelante. Sin duda, fue una acción histórica y representa una forma novedosa en donde a partir del diálogo buscamos construir soluciones, apoyados en los principios fundamentales de transparencia y colaboración.

Por eso indicamos que el país llegó a un punto de inflexión, en el cual se requiere implementar reformas precisas en un contexto económico adverso y que no podemos caer en la trampa de aprobar leyes o decretos que nunca se puedan aplicar, con vacíos legales o que tengan poca coherencia.

La Ley de Empleo Público constituye un excelente ejemplo de esta situación, por eso nos hemos asesorado con especialistas y existen dudas razonables para considerar que este proyecto podría tener problemas de fondo, que harían que se apruebe una Ley que no nos lleve hacia donde el país requiere. En ese sentido, trabajamos en conjunto y de manera responsable para fortalecer la Ley y que se ajuste a la realidad que necesitamos como país.

Por ello, conversamos con los grupos sociales que están dispuestos a conciliar posiciones y reconocen que un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) es necesario. Tenemos esa oportunidad y hay que aprovecharla para mantener vivo el diálogo con otros sectores de la sociedad costarricense para sacar adelante una gran cantidad de proyectos de ley y reformas enfocados a la generación de empleo y reactivación económica que tanto necesita nuestro país. Este proyecto de Ley de Empleo Público es solo la punta del iceberg de todo lo que necesitamos que se discuta en el Congreso.

Tal y como se ha demostrado en el pasado reciente, UCCAEP está dispuesta a dialogar en aras de construir los puentes que requiere Costa Rica.

Como sector empresarial pretendemos contribuir a sacar el país adelante haciendo las cosas diferentes, apoyados en los principios fundamentales de transparencia, colaboración y diálogo.

Por ello aclaramos en ese momento que:

- a) No pretendemos minimizar la importancia que tiene el Proyecto de Empleo Público.
- b) No pretendemos minimizar la aplicabilidad e impacto del proyecto.
- c) No pretendemos atrasar la aprobación de los proyectos de ley relacionados con un acuerdo con el FMI.
- d) No pretendemos aliarnos con otros grupos de la sociedad para que el proyecto no se apruebe.
- e) No pretendemos desconocer la urgencia de la reforma del Estado y la importancia de disminuir el gasto público de forma urgente
- f) Que el peor enemigo de la democracia es la imposición y no la conversación

Sin embargo, nuevamente recibimos algunas críticas de sectores que están dispuestos a aprobar cualquier cosa, con tal que se apruebe el convenio con el FMI a como de lugar.

Por ello el 8 y 9 de febrero sostuvimos reuniones con la Fracción del Partido Liberación Nacional, con la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana y con la Fracción del Partido Acción Ciudadana, tanto don Enrique Egloff, Vicepresidente Segundo de UCCAEP y su servidor, en conjunto con representantes de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular, con el sector sindical y el sector cooperativo, presentamos una serie de recomendaciones que buscan robustecer los proyectos asociados al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), con el objetivo de ser propositivos y seguros de que la vía para crear acuerdos es la del diálogo. Asimismo, consideramos que un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional solo se alcanza construyendo acercamientos con todos los sectores.

Durante la reunión con los señores legisladores se planteó que en materia de empleo público la rectoría en el área política recaiga en el MIDEPLAN y la parte técnica en el Servicio Civil. Esta propuesta, además, va en la vía que el nombramiento del Director del Servicio Civil lo realice el Poder Ejecutivo y que sea ratificado por los diputados. Realizarlo de esa forma permitirá un proceso que ejerce un control de pesos y contrapesos.

Durante el encuentro, también se conversó sobre la autonomía relativa de cada una de las instituciones, siendo que se define una escala salarial desde el Servicio Civil, sin limitar lo que se debe aplicar en cada institución. En relación con las negociaciones colectivas hay una voluntad de regularlas en aras de evitar que se conviertan en disparadores del gasto.

Un punto importante fue el compartir con los señores diputados preocupaciones relacionadas con acuerdos que fueron suscritos para apoyar el proyecto de ley de renta global. Los compromisos no fueron cumplidos por el Gobierno; particularmente los relacionados a establecer un impuesto sobre la renta máximo del 27,5% a partir del 2023 y el impuesto a remesas al exterior que nunca estuvo acordado.

Sin duda alguna, el proyecto de empleo público no solo le ha consumido tiempo a la Asamblea Legislativa, sino también a quienes hemos procurado mejorar el texto. Hoy vemos con alta preocupación el texto que está conociéndose en la Asamblea Legislativa, pues consideramos que tiene defectos importantes y esto puede dar al traste con una Ley largamente esperada en el país y que debería causar un impacto positivo.

En la Asamblea Legislativa hemos sostenido reuniones con diversas fracciones y diputados, tanto para empleo público, como también para proyectos como el Acuerdo de Escazú, en el cual planteamos nuestras serias objeciones. También hemos conversado sobre diversos temas de impacto nacional y sin duda alguna, el principal, es el tema de la reactivación económica.

Por eso el 23 de marzo celebramos el Día Nacional de la Empresa Privada, con el evento “Reactivación Económica en el año del Bicentenario”, el cual por primera vez fue completamente virtual. Allí no solo tuvimos la participación de panelistas de alto nivel y la valiosa moderación de don Luis Mesalles, sino que también le presentamos al Presidente de la República, 22 medidas para la reactivación de la economía, con base en el trabajo desarrollado por las Cámaras empresariales en la Comisión de Actualización de Urgencia Económica que lideraron doña Maritza Hernández y don Rubén Acón a mediados del 2020 y cuyo producto finalmente se pudo ver reflejado en lo que ese día presentamos. A continuación resumo las medidas:

- 1.- Disminuir o eliminar para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPYMES) las cargas sociales en lo relacionado con los aportes al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) y del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) por un plazo de 2 años.

- 2.- Urge para las MiPYMES tener acceso a capital de trabajo y financiamientos con plazos y condiciones competitivas, ya sea a través del Sistema de Banca para el

Desarrollo, Fondos de Ávales y las línea de crédito que el Banco Central de Costa Rica (BCCR) ha puesto a disposición de la banca.

3.- Permitir el aseguramiento ante la Caja Costarricense de Seguro Social por la jornada efectivamente laborada, sin que se aplique la base mínima contributiva, lo cual a su vez contribuiría con la reducción de la informalidad. Además, mantener la base mínima contributiva baja para 2021.

4.- Aprobar el proyecto de ley N° 21.182, para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras.

5.- Establecer, por parte de la Junta Directiva de la CCSS, con sustento técnico y en apego a recomendaciones de la Contraloría General de la República, una amnistía para el pago de las cuotas patronales a las mipymes.

6.- Reforma integral a la Ley 8220 para la Simplificación de Trámites y la Mejora Regulatoria, Expediente 22.333, aplicable a todas las instituciones del Estado.

7.- Simplificar o eliminar los trámites que aquejan al sector desde hace muchísimos años y que no se han logrado agilizar, resultando en costos y plazos demasiado largos para los administrados.

8.- Implementación de una política de creación de clústeres basado en cadenas de valor y alianzas público privadas.

9.- Seguir profundizando en la reducción de tarifas eléctricas para el sector productivo a precios competitivos (TMT-b, TMT, TIN-Tarifa Industrial) y asegurar su sostenibilidad. Además se deben revisar las tarifas eléctricas en especial para el sector turístico con el fin de conseguir una metodología de cobro más justa con el modelo operativo de los hoteles, eliminando el factor de máxima demanda eléctrica, lo cual permitiría pagar por el consumo real a una tarifa adecuada. Y sobre el consumo de agua se requiere una tarifa preferencial para el sector turismo durante el periodo 2021.

10.- Proceder con la publicación del Decreto para impulsar la generación distribuida sin las restricciones en cuanto a los retiros de energía y el punto de consumo en

aras reducir los costos operativos en generación, transmisión y distribución eléctrica.

11.- Reducir urgentemente las tarifas de combustibles industriales utilizados en los procesos productivos (Gas Licuado de Petróleo o GLP, Diésel y búnker), vía eficiencia en la operación de RECOPE. Por ejemplo, se podría ser cerrar el departamento de la refinería de Recope, que no opera desde hace 10 años

12.- La Asamblea Legislativa debe tramitar y aprobar durante el primer cuatrimestre de este año la “Ley de Empleo Público”, que atienda realmente y de forma eficiente la problemática del empleo público.

13.- Modernización de Puerto de Caldera. Se deben resolver las necesidades de mejora inmediata que actualmente presenta el puerto, mediante una Alianza Público Privada que permita la construcción del puesto CERO como una ventana de uso multipropósito, así como la ampliación de patios, aumento de calado y compra de maquinaria para transporte de la mercadería a lo interno del puerto.

14.- Realizar una reforma integral a la Ley General de Aduanas, pues la ley actual se encuentra desactualizada.

15.- Creación de un programa especial de alquiler con opción de compra (leasing), mediante reforma a la Ley N° 7052, para lo cual proponemos cambiar la Ley actual, mediante una reforma al artículo 175, para contar con un Programa Especial para alquiler con opción de compra de la vivienda, ligados al ahorro de las familias.

16.- Establecimiento de Costa Rica como un Hub Global de Salud.

17- Ampliar los estímulos para el establecimiento de zonas francas en las zonas rurales del país.

18- Impulsar un proyecto de ley para permitir la explotación responsable del oro de Crucitas.

19- Reciclaje de activos.

20.- Generar las condiciones para el desarrollo del 5G y nuevas tecnologías.

21.- Aplicar correctamente el actual artículo 2 de la Ley Contratación Administrativa, el cual establece -solo por excepción y no por norma general- la compra entre instituciones públicas para luchar contra el uso abusivo de la Contratación Administrativa entre entes de Derecho Público). Con la aprobación de la Ley de Contratación Pública, esto quedará definitivamente solventado.

22.- Se debe convocar prontamente y aprobar la Ley del cannabis para uso medicinal y terapéutico y del cáñamo para uso alimentario e industrial, Expediente N° 21.388.

Sin duda, esta es una muestra más de lo propositivo que ha sido el sector empresarial costarricense para brindar soluciones y ahora lo que nos queda es enfocarnos en darle seguimiento a su ejecución.

A través del trabajo de las Comisiones, la UCCAEP también llevó temas muy importantes y me parece valioso citar muchos de ellos.

En razón de la pandemia de COVID-19 desde la Comisión de Desarrollo Social, coordinada por doña Maritza Hernández, se le dio especial importancia a temas como la ley de actualización de jornadas de trabajo excepcionales, la ley de reducción de jornadas de trabajo ante la declaratoria de emergencia nacional, el reglamento para la suspensión temporal de contratos, la ley para trasladar el disfrute del feriados los lunes con el fin de promover la visitación interna y el turismo durante los años 2020 al 2024 y la prórroga de nombramientos en Juntas Directivas.

La Comisión de Mejora Regulatoria que es coordinada por el señor Edgar Tenorio, de FEDEFARMA continuó trabajando en el último año en la actualización de un inventario de iniciativas por parte del Estado para mejorar el tema de trámites y temas de reactivación económica necesarios para el sector en las materias que le ocupan.

En la Comisión de Formación y Capacitación, coordinada por el señor William Rodríguez ha trabajado fuertemente en el Reglamento de Becas del INA,

Reglamento de ayudas económicas SFCP- INA, Alianza para el bilingüismo, Sistema Nacional de Empleo, Póliza para la Formación Dual, CONESUP, Actualización de entornos virtuales en los fines y objetivos de la educación costarricense, CONATEC, Reforma a la ley Orgánica del INA, Plan Piloto Industria 4.0, Reforma a la Ley del Consejo de Enseñanza Superior, entre otros.

La Comisión también fue invitada a participar en la presentación del INA sobre el Sistema Nacional de Empleo (Agencia Nacional de Empleo).

También debo destacar que en razón de la pandemia a finales del 2020, varias cámaras afiliadas que forman parte de la Comisión de Formación, junto con el coordinador y el Director Ejecutivo de la UCCAEP, solicitaron una reunión con la Viceministra de Presidencia de ese entonces, la Sra. Silvia Lara y la Ministra del Ministerio de Educación Pública, debido a la situación que estaban viviendo las escuelas y los colegios privados, para que volviese a darse una apertura física de las instituciones, lo cual finalmente se consiguió.

La Comisión ad hoc de Competencia, coordinada por el señor José Manuel Hernando, presentó al Reglamento sobre la Ley de competencia las observaciones y recibió al MEIC, la SUTEL y a COPROCOM para ver este tema.

También don José Manuel Hernando, nos coordina la Comisión Salarial, que da las bases para que UCCAEP represente al sector empleador en el proceso de negociaciones para ajustar el salario mínimo de los trabajadores pertenecientes al sector privado. En la negociación realizada en octubre de 2020, correspondiente al ajuste de los salarios mínimos para el año 2021 y de acuerdo a la metodología acordada tripartitamente, UCCAEP propuso aumentar todas las categorías de los salarios mínimos del sector privado para 2021 en 0.30%, con excepción de la categoría salarial de las servidoras domésticas para cuales se propuso otorgar un ajuste adicional de 2.33962% a su salario mínimo para el año 2021; lo anterior considerando además la seria situación que vivió Costa Rica durante 2020, el grave problema de recesión económica y el muy alto nivel de desempleo. Finalmente, el

Consejo Nacional de Salarios aprobó por mayoría la propuesta de aumento de 0.30% como el ajuste oficial para los salarios mínimos del sector privado.

La Comisión de Mujer, Economía y Empresa, coordinada por doña Maritza Hernández, con el apoyo de la señora Muni Figueres, continuó incursionando en los temas de igualdad y equidad de género que son de interés para el sector productivo. Han sostenido reuniones con la Vicepresidenta de la República, la Epsy Campbell y su equipo con el fin de avanzar en la Iniciativa de Paridad de Género, en la cual doña Maritza nos representa.

A través de esta Comisión, la Unión de Cámaras además organizó diversos eventos, entre ellos: el *“Programa de Formación de Nuevos Liderazgos”* que inició el miércoles 22 de julio del 2020 y continuó cada miércoles durante 4 sesiones. Este evento fue hecho en colaboración con el proyecto ganar-ganar, la Oficina de Actividades con Empleadores de la Organización Internacional del Trabajo, ONU Mujeres y financiado por la Unión Europea. En el mes de noviembre UCCAEP presentó el *“Programa Desarrollando escenarios de confianza para impulsar el liderazgo femenino”* con la participación del INCAE, y las organizaciones ya citadas.

En el mes de marzo del 2021, se invitó a doña Maritza Hernández, Vicepresidenta Primera de UCCAEP a participar en los eventos: *“Día Internacional de la Mujer”* organizado por el Consejo Superior de la Empresa Privada de Nicaragua (cúpula homóloga de UCCAEP); y *“Desafíos para la permanencia de mujeres en el mercado laboral”* organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

A mediados del mes de marzo UCCAEP organizó también el evento *“Empresarias resilientes en tiempos de pandemia”* con el fin de conmemorar el Día Internacional de la Mujer y presentar la afectación de las empresas presididas por mujeres durante la pandemia, con casos reales.

La Comisión Fiscal, coordinada por el señor Álvaro Saborío, estuvo marcada especialmente por las iniciativas de carácter fiscal y tributario presentadas en su

mayoría por la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo, principalmente el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Tributación.

Entre los temas relevantes para el sector productivo nacional, atendidos por esta comisión, se destacan los proyectos de normativa necesaria para regular la aplicación de los impuestos del país; además destacan los proyectos de Ley referentes a controlar y reducir el gasto público. En este tema, se ha trabajado conjuntamente con nuestras cámaras afiliadas para lograr una adecuada redacción de normativa en materia de ingreso y gasto público.

La Comisión de Comercio Exterior de UCCAEP la cual fue coordinada por el señor José Manuel Quirce Lacayo -quien ahora nos acompaña como Director Honorario- y actualmente por el señor José Antonio Salas, atendió temas relevantes para el sector productivo nacional, específicamente en todos los asuntos relacionados al comercio internacional.

Dentro de los temas atendidos se destacan el seguimiento a los proyectos de mejoras de los puestos aduanales en las fronteras del país como Peñas Blancas, Tablillas y Paso Canoas; la gestión aduanera en los pasos de frontera con diversos temas como los horarios de oficinas, la administración de personal y la adecuada capacitación de funcionarios; la participación de Costa Rica en el contexto de la Organización Mundial de Aduanas y la Organización Mundial del Comercio; los proyectos de comercio exterior como el Sistema Informático TICA y la Ventanilla Única de Comercio Exterior; la integración regional centroamericana e internacional incluyendo temas como el Acuerdo de Facilitación del Comercio, la Unión Aduanera Centroamericana, Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (ReCAUCA), así como la aplicación de acuerdos comerciales internacionales por parte de COMEX así como también la coordinación interinstitucional para la administración de tratados comerciales. Y actualmente están trabajando fuertemente con el proyecto de Ley General de Aduanas

La Comisión OCDE de la Unión de Cámaras fue coordinada durante el año 2020-2021, por el señor Elías Soley, ex Presidente de AMCHAM y su agenda de trabajo estuvo marcada específicamente por el análisis de temas relacionados a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que van por ejemplo en áreas como comercio internacional, el desarrollo sostenible, políticas tributarias, agricultura, salud, gobierno corporativo, competencia, entre otras. Además, se encargó de analizar diversos temas relacionados a la participación de UCCAEP en el Business at OCDE (antes BIAC), el cual es la organización que representa al sector privado ante la OCDE, reuniendo el asesoramiento y consejo de las cámaras empresariales de los países miembros de la OCDE, para la defensa y promoción de los intereses de sus miembros mediante la formulación de recomendaciones a las iniciativas políticas de los gobiernos de los países de la organización.

La Comisión de Seguridad y Lucha Contra el Comercio Ilícito, fue coordinada por el señor Rodrigo Segura, de CRECEX, durante el periodo 2020-2021 y en ella se han analizado temas relacionados con seguridad ciudadana y lucha contra el crimen organizado, así como en el estudio de las particularidades del comercio ilícito, para ello se ha dado seguimiento a los proyectos de ley y diversos proyectos de normas que se someten a consulta pública. Sin embargo, deseo destacar la encomiable labor que tuvieron durante los bloqueos del mes de octubre.

La Comisión de Telecomunicaciones, Innovación y Digitalización fue coordinada por la señora Vanessa Castro Mora y actualmente es coordinada por el señor Andrés Oviedo de INFOCOM y durante el presente período, la Comisión dio seguimiento a temas de incidencia en el sector de las telecomunicaciones, innovación y digitalización, como lo fue el trabajo en la Comisión de Gobierno Abierto, el seguimiento a las acciones de Ciberseguridad por parte del respectivo Comité Consultivo, se recibieron informes de la Comisión creada por el MEIC para elaborar una ley de Comercio Electrónico y se realizó un análisis profundo sobre la realidad con respecto a la ejecución de los recursos de FONATEL.

La Comisión de Obra Pública de UCCAEP, la cual fue coordinada por el Ing. Roberto Fiatt, de la Cámara Costarricense de la Construcción se enfocó durante el período 2020-2021 a analizar proyectos e iniciativas cruciales para el futuro de la infraestructura nacional. Entre ellos destaca el proyecto de la ruta San José San Ramón, financiado mediante fideicomiso y el proyecto para mejorar la ruta 32 que comunica San José con Limón, así como el avance de la renegociación de la concesión de la Ruta 27 y el análisis en la implementación de los servicios de la Terminal de Contenedores de Moín.

La agenda ambiental de UCCAEP fue atendida durante los últimos doce meses por la Comisión de Desarrollo Sostenible que coordina el Sr. Alejandro Miranda de Cámara de Azucareros y se conocieron temas de fundamental importancia. Tal es el caso de la revisión de proyectos tales como:

- Acuerdo de Escazú.
- Ley de Recurso Hídrico.
- Toda la agenda de residuos.

La comisión de la Caja Costarricense del Seguro Social, la cual es coordinada por el señor Miguel Schyfter, envió a la Junta Directiva de la CCSS una serie de recomendaciones para mejorar la gestión de esa entidad así como para enfrentar la difícil situación en que la pandemia a puesto las finanzas de la institución para ello recomendó, entre otros, lo siguiente:

- Evaluar continuamente el modelo de atención de la salud, esto en aras de innovar y hacer alianzas, que permitan y garanticen la sostenibilidad y calidad de los servicios.
- Contención del gasto. Para lograrlo hay que prestar atención a los disparadores del gasto de la Institución. La atención posterior de las listas de espera es posible que detone un aumento importante en horas extraordinarias y guardias médicas.

- Es importante que la Junta Directiva evalúe y proponga una estructura de salario único en la Institución.
- Se debe de buscar una solución a los pagos del gobierno, elaborando un cronograma y la manera en la que se realizarán. Para ello es importante que el gobierno y la CCSS esclarezcan el monto de la deuda.
- Aprobación del reglamento de investigaciones biomédicas.
- Ampliación de la base de asegurados.
- Reglamento de trabajador independiente.

La comisión de Energía coordinada por el Sr. Federico Rivera, Presidente de la Asociación Costarricense de Grandes Consumidores de Energía (ACOGRACE), creó una subcomisión encargada de analizar, discutir y proponer asuntos de carácter normativo relativos al sector eléctrico, además logró establecer un canal de comunicación directo con el Ministerio de Ambiente y Energía, en la figura de la Ministra Andrea Meza y del Sr. Viceministro de Energía Rolando Castro, estableciendo un diálogo a fin de transmitir las propuestas del sector privado en aras de fortalecer el ente rector y al mismo tiempo mejorar la administración y gestión del sistema eléctrico nacional.

La Comisión de Comunicación coordinada por don Luis Enrique Ortiz, Expresidente de CANARA y miembro de nuestro Comité Ejecutivo, se ha convertido en una herramienta fundamental para potenciar uno de los intangibles más importantes que tienen las organizaciones, **la reputación corporativa**, la cual se traduce en confianza y credibilidad de sus grupos de interés.

También deseo referirme al proyecto de la Red Global de Aprendizaje de Costa Rica (GAN Costa Rica, por sus siglas en inglés) es la sede local de la organización internacional Global Apprenticeship Network con sede en Ginebra, Suiza y cuyo punto focal en UCCAEP es Jorge Luis Araya, Subdirector Ejecutivo el cual coordina las acciones del equipo de GAN: María del Mar Munguía y Susana Yglesias y cuyo propósito es contribuir a que las personas jóvenes en condición de vulnerabilidad tengan mayores oportunidades de inserción laboral, por medio de proyectos

apoyados por sus organizaciones miembro. Los principales proyectos y acciones realizadas por la red GAN CR en este periodo 2020-2021 fueron:

- El proyecto de **Habilidades Estratégicas para la Empleabilidad**, en los que se desarrollaron 8 habilidades estratégicas, las cuales fueron escogidas teniendo como base estudios nacionales e internacionales sobre qué competencias consideran los empleadores indispensables en su fuerza laboral.
- El proyecto **STEAM** (Science, Technology, Engineering, Arts and Math) **para Jóvenes** el cual consiste en una serie de 6 talleres virtuales dirigidos a personas jóvenes en condición de vulnerabilidad o desempleo.
- **Abriendo Oportunidades** es un programa de GAN Costa Rica que realiza alianzas con diferentes organizaciones para trabajar por medio de múltiples temas la inserción laboral de la población joven con un paquete de herramientas que les permitiera conseguir un primer empleo en el sector de servicios.
- **+Competencias** es una plataforma de capacitación online, desarrollada por Accenture junto a organizaciones y empresas de todo el mundo, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de jóvenes y adultos. GAN Costa Rica administra un dominio de la plataforma para llegar a jóvenes en condición de vulnerabilidad.
- En **Educación Dual**, GAN Costa Rica ha participado en tres grandes áreas:
 - **La Comisión Asesora y Promotora de la Educación y Formación Técnico Profesional Dual**, representando a UCCAEP en las reuniones semanales de las subcomisiones de Promoción y Divulgación, y Capacitación.
 - Dentro de UCCAEP y con el apoyo financiero de GAN CR, también se está creando un **Centro de Asistencia Empresarial** para la educación dual a nivel privado. Este proyecto tiene como objetivo organizar y acelerar el apoyo que necesitan las empresas que desean implementar programas de educación dual.

Lamentablemente el presupuesto internacional de GAN se acabó para continuar con el personal que posibilita realizar las actividades. Aunque es posible que tal vez el Departamento de Trabajo de Estados Unidos, haga una evaluación de la cooperación internacional, volviendo a redirigir fondos al proyecto, pero no hay certeza.

Para ir concluyendo, en este informe he mencionado, mucho de lo que muchas personas hacemos en UCCAEP, pero sin duda el camino ahora se torna más complejo. Por delante, tenemos una agenda con el Fondo Monetario Internacional, una campaña política la cual no tiene un panorama claro y una pandemia que continúa devastando nuestra economía.

Por lo anterior, no tengan duda que se presentarán situaciones complicadas y ahí les pido su ayuda y confianza, no solo para mí, sino también para mis 3 vicepresidentes, doña Maritza Hernández, don Enrique Egloff y don Rubén Acón, quienes han sido bases firmes para poder lograr muchos de los objetivos que nos hemos planteado. También para el resto del Comité Ejecutivo, don Oscar Echeverría, don Álvaro Saborío, don Luis Enrique Ortiz y don Luis Mesalles, así como para los coordinadores de las Comisiones y para nuestros fiscales, don Rodolfo Molina y don Jaime Cerdas, pues como les he podido indicar en este informe. muchas de las acciones, las llevamos adelante gracias a ese trabajo en equipo con diálogo franco y transparente.

Los invito a ustedes como representantes de las Cámaras empresariales a trabajar aún con más ahínco de la que ya lo hacen, tanto en sus cámaras como en UCCAEP, pues solo nosotros como representantes del sector empresarial costarricense, podemos hacer entender al gobierno, a los políticos y la sociedad civil, la importancia que tenemos los empresarios de todos los tamaños para Costa Rica.

Así como vienen situaciones complejas, se nos presentan oportunidades importantes y es ahora en este periodo electoral, en el cual debemos hacer una buena siembra para poder tener cuatro años de buenas cosechas. Por ello también estamos comenzando a trabajar en el análisis de Gobernanza y el plan estratégico

de UCCAEP, así como en ordenar la rendición de cuentas de nuestros representantes ante las diferentes instituciones del Estado y lo mismo con las diferentes comisiones.

Finalmente, deseo recalcar y reconocer, el profesionalismo con que día a día trabaja nuestro personal administrativo.

Al Consejo Directivo, al Comité Ejecutivo, a los Expresidentes, así como a los coordinadores de las Comisiones, les agradezco por llevar adelante los temas nacionales con gran desprendimiento y les agradezco su apoyo.

También le agradezco a Dios y a mí familia, por su apoyo en este primer periodo.

Muchas gracias,
José Álvaro Jenkins
Presidente

CONSEJO DIRECTIVO SETIEMBRE 2020-ABRIL 2021

Presidente	José Álvaro Jenkins
I Vicepresidenta	Maritza Hernández
II Vicepresidente	Enrique Egloff
III Vicepresidente	Rubén Acón
Secretario	Álvaro Saborío
Sub-secretario	Luis Mesalles
Tesorero	Óscar Echeverría
Sub-tesorero	Luis Enrique Ortiz
Directores	

Jorge Osborne
Alejandro Miranda
Rigoberto Vega
Ronald Peters
Gerardo Araya
Gisella Sánchez
José Antonio Salas Esquivel
Alberto Mesén
Claudio Volio
Maurizio Musmanni
Miguel Schyfter
Esteban Acón
Federico Malavassi
Carlos Wong
Santiago Vélez
Daniel Campos
Jorge Figueroa

Fiscal
Fiscal Suplente

Rodolfo Molina
Jaime Cerdas

Dirección Ejecutiva

Fabio Masís

ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS

El Consejo Directivo de UCCAEP está integrado por veinticinco miembros, de los cuales uno es el Presidente, veinticuatro Directores que son seleccionados por los seis sectores, a saber: cinco representantes del sector Servicios y cinco del sector Agropecuario, cuatro representantes de los sectores de Industria y Comercio, y por último tres representantes de los sectores transectorial y turismo. Por separado se nombra a la Fiscalía y fiscalía suplente. El cargo de Director no es personal sino de la cámara miembro.

Durante el período del 10 setiembre 2020 – 29 de abril 2021 el Consejo Directivo fue convocado a 19 sesiones (14 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias) con una asistencia promedio de 20 directores por sesión.

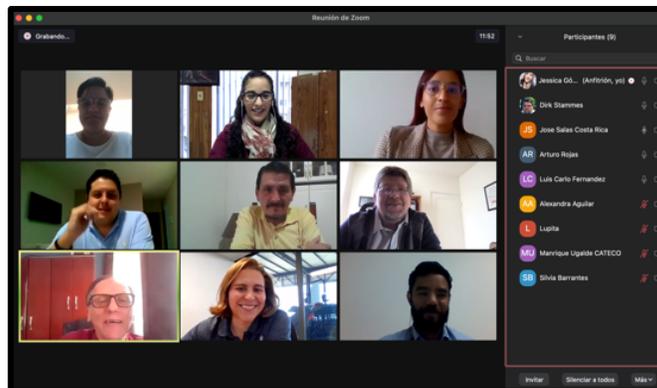
Por su parte, el Comité Ejecutivo¹, fue convocado en 10 ocasiones para tratar temas específicos.

¹ El Comité Ejecutivo lo integran los siguientes representantes: Presidente, I Vicepresidenta, II Vicepresidente, III Vicepresidente, Secretaria, Subsecretario, Tesorero, Subtesorero, Fiscal y Dirección Ejecutiva.

Comisiones UCCAEP

Comisión de Desarrollo Social.

Durante el último año, la agenda social y laboral de la Unión de Cámaras fue atendida por la Comisión de Desarrollo Social que continúa coordinando la Sra. Maritza Hernández Castañeda, Vicepresidenta Primera de la Organización. Se contó con la colaboración de los representantes de 18 cámaras afiliadas, asesores externos, miembros de los Consejos Tripartitos y los representantes de UCCAEP ante los comités y comisiones de distintas entidades públicas que trabajan temas relacionados con lo laboral y lo social. Desde el mes de abril de 2020, la Comisión se ha reunido una vez por mes de forma virtual, debido a la pandemia.



Dentro de la agenda del último año, se conocieron temas fundamentalmente importantes sobre los que la Unión de Cámaras presentó posición cuando se le solicitó mediante instancias como la Asamblea Legislativa, los diferentes Consejos y Comités de los que forma parte o las consultas del Sistema de Control Previo del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Tal es el caso de la revisión de proyectos y reglamentos como: Reglamento sobre las condiciones de salud ocupacional de las personas motorizadas en el marco de una relación laboral, Reformas a la ley de teletrabajo, Reglamento de teletrabajo, Reglamento de condiciones de salud ocupacional en el levantamiento y transporte manual de cargas, Reglamento para la prevención y protección de las personas trabajadoras expuestas a estrés térmico por calor, corresponsabilidad social para el cuidado en

Costa Rica: en el camino hacia el cumplimiento del convenio número 156 de la OIT, Incapacidad por riesgo epidemiológico, Actualización de jornadas de trabajo excepcionales, Fortalecimiento de la Inspección de trabajo, Desconexión laboral, Fortalecimiento de las redes de cuidado, Objeción de conciencia e ideario, Reforma a la Ley No.7600, empleo para personas mayores de 45 años, entre otros.

Además, se conoció y se presentó posición respecto a consultas de Organismos Internacionales como lo son la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Internacional de Empleadores (OIE). Entre las consultas se mencionan: Revisión de la norma ISO 26000, Proyecto de tratado sobre actividades empresariales y derechos humanos, Prioridades empresariales para el camino a la recuperación, Derechos humanos y conducta empresarial responsable, Hoja de ruta para una mejor integración a los principios rectores de las Naciones Unidas y la Guía práctica de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la prevención y mitigación de COVID-19 en los lugares de trabajo en Costa Rica.

En razón de la pandemia de COVID-19 se le dio especial importancia a temas como la ley de actualización de jornadas de trabajo excepcionales, la ley de reducción de jornadas de trabajo ante la declaratoria de emergencia nacional, el reglamento para la suspensión temporal de contratos, la ley para trasladar el disfrute de los feriados los lunes con el fin de promover la visitación interna y el turismo durante los años 2020 al 2024 y la prórroga de nombramientos en Juntas Directivas.

La Comisión además conoció otros temas de fondo en las instancias tripartitas en las que es partícipe.

1) Labor de los Consejos Tripartitos.

El diálogo social es importante desde todo punto de vista y UCCAEP constantemente resalta que se garantiza la permanencia en el tiempo de aquellos acuerdos que se alcanzan mediante esta herramienta. En este sentido, los distintos Consejos Tripartitos como el Consejo Superior de Trabajo y el Consejo de Salud

Ocupacional han realizado una importante labor aportando sobre los diferentes temas de su competencia, compartiendo los mismos objetivos, y buscando contribuir al sistema económico y productivo del país, tratando de consolidar un sistema democrático de relaciones laborales sustentando en el trabajo decente y el diálogo social permanente. Actualmente se suma a este tipo de instancias el Consejo de Empleo instaurado en el año 2019 con el fin de crear el Sistema Nacional de Empleo.

Iniciando con el Consejo Superior de Trabajo, lamentablemente, este se reunió pocas veces durante el 2020. A inicios de año y con el liderazgo de la anterior Ministra de Trabajo, la señora Geanina Dinarte, se acordó una propuesta de agenda para analizar temas como el acuerdo tripartito para la generación de empleo, el plan de implementación de empleo decente, futuro del trabajo (nueva informalidad, modelos de negocio, relaciones laborales, sostenibilidad de los sistemas de seguridad, competencias y puestos de trabajo del futuro, agenda 2030) e inspección laboral.

El Consejo de Salud Ocupacional trabajó en: Reglamento sobre las condiciones de salud ocupacional de las personas motorizadas en el marco de una relación laboral; Reglamento de condiciones de salud ocupacional en el levantamiento y transporte manual de cargas; Reglamento para la prevención y protección de las personas trabajadoras expuestas a estrés térmico por calor, factores psicosociales. También y muy especialmente en el Compendio de preguntas y respuestas para la continuidad del negocio ante el COVID-19 “Costa Rica trabaja y se cuida”.

Por último, el Consejo de Empleo se reunió en diversas ocasiones para que se le presentara el avance de la construcción del Sistema Nacional de Empleo. Bajo el liderazgo de la nueva Ministra de Trabajo, la señora Silvia Lara, se analizó la propuesta del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) sobre la Estrategia Económica Territorial.

UCCAEP continuó su participación en las siguientes instancias bipartitas y tripartitas:

- **Mesa de Trabajo Tripartita para la implementación de la Recomendación 204 de la OIT, de la Transición de la Economía informal a la Economía formal.**

En Octubre del año 2016, de forma tripartita (centrales sindicales, el gobierno y la UCCAEP) se puso en marcha una mesa política de trabajo para la implementación de la recomendación 204. Esta mesa contó con la guía y facilitación de la Organización Internacional del Trabajo. Se alcanzaron por consenso acuerdos para trabajar en cuatro pilares de la recomendación: educación técnico profesional, protección social, facilitación de trámites y simplificación tributaria; cada pilar contiene una serie de acciones estratégicas que pretenden, en un plazo de 10 años, aumentar la formalidad en 10%.

Durante el último año la mesa no ha estado trabajando de forma activa.

- **Conferencia Internacional del Trabajo (OIT)**

En razón de la pandemia se tomó la decisión de suspender la Conferencia, sin embargo, se solicitó a las Organizaciones representativas enviar al Departamento de Asuntos Internacionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, información complementaria sobre las memorias presentadas en el año 2019, señalando las novedades pertinentes que se hayan producido, si hubiera alguna, en relación con la aplicación de las disposiciones de los convenios objeto de examen desde la presentación de las memorias, a lo que la Unión de Cámaras procedió a preparar una respuesta con varias adiciones respecto al informe que se envió en el año 2019; específicamente sobre el Convenio sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación (Núm 87).

- **Grupos Asesores - Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE)**

UCCAEP forma parte de los grupos asesores para el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, el cual se compone de tres pilares: diálogo político, cooperación y comercio. El grupo asesor está compuesto por organizaciones representativas e independientes, con una participación equilibrada de actores pertinentes económicos, sociales y medioambientales, que incluyen organizaciones de empleadores y trabajadores, asociaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales y autoridades públicas locales.

Este grupo tiene como tarea dar sus puntos de vista y hacer recomendaciones sobre los aspectos del desarrollo sostenible relacionados con el comercio así como asesorar a las Partes sobre la mejor manera de alcanzar los objetivos del Título VIII del Acuerdo sobre Comercio y Desarrollo Sostenible.

Este grupo se reunió pocas veces durante el año 2020.

Audiencias sobre proyectos de ley en Comisiones de la Asamblea Legislativa

En razón de la pandemia por el COVID-19, UCCAEP no ha participado en audiencias relacionadas con los temas que competen a la Comisión de Desarrollo Social.

Comisión de Mejora Regulatoria.

La Comisión de Mejora Regulatoria coordinada por el señor Edgar Tenorio, está conformada por 13 cámaras y ha venido trabajando desde su conformación en los temas que los sectores identificaron como temas relevantes para cada uno, entre los que están: permisos de funcionamiento, registros sanitarios de productos, gobierno digital, mejora regulatoria en las instituciones y simplificación de trámites, normalización y calidad.

Se ha dado seguimiento a diversos proyectos de normas en los temas propios de la Comisión, los que se encuentran en Asamblea Legislativa, en diferentes Consejos y Comités de los que forma parte o las consultas del Sistema de Control Previo del Ministerio de Economía, Industria y Comercio: Control de precios de medicamentos, Sistema Nacional de Calidad, Reforma a la ley de Competencia y Defensa del Consumidor, Reforma a la ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos.

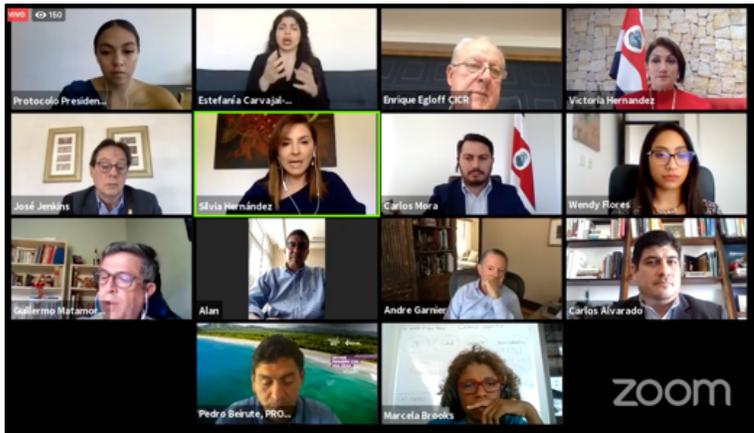
La Comisión continuó trabajando en el último año en la actualización de un inventario de iniciativas por parte del Estado para mejorar el tema de trámites y temas de reactivación económica necesarios para el sector en las materias que le ocupan. Este plan se continuó compartiendo en diversas instancias estatales.

TRÁMITES TRANSVERSALES			
Nombre del trámite	Problemática	Impacto (que beneficia, se respaldan)	Institución a cargo del trámite
Asignación de trámites digitales, con trato digital, es todo el sector público, incluyendo las municipalidades.	Hay municipalidades que indican requisitos de impresión en forma personal, se completan día a día en la municipalidad de Toluca que solo permite pago mediante cheque por el pago de impuestos. Otros requisitos del pago de impuestos por internet, lo que implica hacer un viaje y presentar el hecho ya que no permiten escanearlos. En medio de una emergencia nacional, por una urgencia algunas compañías desde las autoridades locales que se haya con esto fijas a que sea en el momento posible, es necesario poner en medios digitales para prevenir un diverso tránsito.	Que los trámites sean online, así como los municipalidades cuentan con un sistema digital, de forma que se acepte documentos necesarios para trámites en este formato, permitiendo así tener que estar. Retrasa de este forma cuando haya posibilidad de hacerlo.	Todas las instituciones públicas y las municipalidades

TRÁMITES POR CATEGORÍA			
Nombre del trámite	Problemática	Impacto (que beneficia, se respaldan)	Institución a cargo del trámite
	Existen la apertura de un plataforma digital y por lo mismo cualquier cosa que se registre en el caso, por ejemplo, registros, municipalidad y otros. Ministerio encargado de ello. Los temas de -relación electrónica y física, ya están alineados dentro de la tecnología de la plataforma y realmente la importancia de este proceso es la trazabilidad de la información, el ser una plataforma que pueda funcionar 24/7 y el ahorro de tiempo y costos, resulta invaluable. Algunos se desalinea los trámites y los problemáticas con cada uno de ellos.	Que los trámites sean online, así como los municipalidades cuentan con un sistema digital, de forma que se acepte documentos necesarios para trámites en este formato, permitiendo así tener que estar. Retrasa de este forma cuando haya posibilidad de hacerlo.	

Esfuerzos por exponer las preocupaciones del sector en materia de Mejora Regulatoria.

- a) Se continúa con acercamientos con la Directora de Mejora Regulatoria la señora Wendy Flores, con el fin de ponerse a su disposición para coordinar esfuerzos de que se logre una verdadera simplificación de trámites y mejora regulatoria. Además se trabajó en conjunto con el MEIC en una propuesta de reforma parcial a la ley N° 8220 Ley de Protección al Ciudadano de Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos y la Organización estuvo presente en la presentación del proyecto de ley el 26 de noviembre del 2020.



UCCAEP ha recalcado que ha tenido como prioridad crear conciencia en las instituciones públicas sobre la necesidad de profundizar el proceso de mejora regulatoria y simplificación de trámites, cumpliendo la normativa vigente y modificando aquella que impide un manejo ágil del Estado costarricense, estableciendo acciones que permitan el fácil cumplimiento de las normas, fomenten la competitividad, la inversión nacional y extranjera y eliminen los costos que tienen la ineficiencia y el exceso de trámites para la sociedad costarricense.

En medio de la pandemia, la comisión continuó sus sesiones mensuales de manera virtual, recibiendo a diferentes funcionarios de varias instituciones u



organizaciones, entre ellas: Ministerio de Economía, Industria y Comercio (Dirección de Mejora Regulatoria y Dirección de Calidad), PROCOMER, la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la Contraloría General de la República (índices de gestión municipal e institucional) y el programa Costa Rica Fluye.

Comisión de Capacitación y Formación.

Esta comisión continúa siendo dirigida por el señor William Rodríguez y tiene la participación de 15 cámaras que son las más involucradas en temas de educación superior, capacitación y formación técnica profesional. Durante los últimos meses ha continuado reuniéndose mensualmente de forma virtual.

Desde hace más de 10 años la Unión de Cámaras luchó por contar con una Ley de Educación Dual efectiva - lo cual finalmente se logró en 2019- por lo que durante este último año el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Ministerio de Educación Pública, junto con Casa Presidencial, tomaron en cuenta al sector productivo en la formación del Reglamento para la ley, para lo cual se involucró a la Comisión de Formación y Capacitación de UCCAEP en su revisión y discusión. Además, se ha tomado a la Comisión en cuenta de parte de diferentes instancias para discutir y brindar su posición sobre los siguientes temas que se concocieron en instancias como la Asamblea Legislativa, los diferentes Consejos y Comités de los que forma parte la UCCAEP o las consultas del Sistema de Control Previo del Ministerio de Economía, Industria y Comercio: Reglamento de Becas del INA, Reglamento de ayudas económicas SFCP- INA, Alianza para el bilingüismo, Sistema Nacional de Empleo, Póliza para la Formación Dual, CONESUP, Actualización de entornos virtuales en los fines y objetivos de la educación costarricense, CONATEC, Reforma a la ley Orgánica del INA, Plan Piloto Industria 4.0, Reforma a la Ley del Consejo de Enseñanza Superior, Centro Empresarial de Asistencia para la Educación Dual, entre otros.

La Comisión también fue invitada a participar en la presentación del INA sobre el Sistema Nacional de Empleo (Agencia Nacional de Empleo). Quien representó al sector fue el señor William Rodríguez.



En razón de la pandemia, varias cámaras afiliadas que forman parte de la Comisión de Formación, junto con el coordinador y el Director Ejecutivo de la UCCAEP, solicitaron una reunión con la Viceministra de Presidencia de ese entonces, la Sra. Silvia Lara y la Ministra de Educación Pública, debido a la situación que estaban viviendo las escuelas y los colegios privados, para que volviese a darse una apertura física de las instituciones, lo cual finalmente se consiguió.

Comisión ad hoc de Competencia

Esta Comisión finalizó su labor cuando se aprobó la Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia (Nº 9736), sin embargo, a mediados del año 2020 tuvo una reunión virtual con el MEIC, SUTEL y COPROCOM con el fin de presentar a UCCAEP el Reglamento sobre dicha ley y brindar un espacio para presentar observaciones. UCCAEP también presentó sus observaciones sobre dicho Reglamento cuando salió la consulta en el Sistema de Control Previo del Ministerio de Economía.

Por el momento, se mantiene inactiva.

Comisión de Mujer, Economía y Empresa

La Comisión continuó incursionando en los temas de igualdad y equidad de género que son de interés para el sector productivo. En un inicio estuvo conformada por Presidentas de las Cámaras, sin embargo, a mediados del 2020 se amplió para que las cámaras afiliadas enviaran representantes, ya fueran directoras ejecutivas o miembros de sus cámaras.

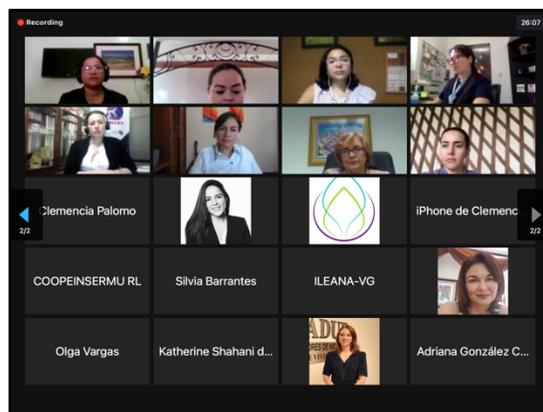
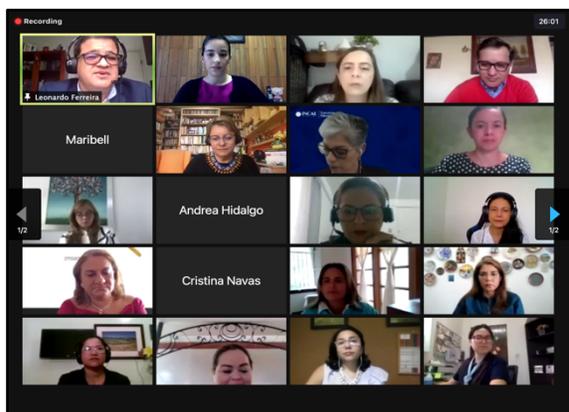
La Comisión tiene como fin, el empoderar y sensibilizar a las mujeres en puestos de liderazgo, brindar insumos valiosos en las discusiones relacionadas con temas de género. Ha analizado además proyectos de ley y reglamentos que a su vez conoce la Comisión de Desarrollo Social, ya que se relacionan.

Aún en medio de la pandemia, esta comisión continuó reuniéndose de manera periódica virtualmente y mantuvo sesiones con la Vicepresidenta Epsy Campbell y su equipo con el fin de avanzar en la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), de la cual es co-partícipe. UCCAEP ha participado de forma activa en dicha iniciativa y ha trabajado por más de un año brindando información o revisando propuestas con las cámaras afiliadas y esta Comisión, definiendo el rol que el sector productivo podría tener en dicha iniciativa.

Se cuenta con un grupo de liderazgo, conformado por los representantes de los sectores cuyo plan de acción consiste en contribuir en la definición de la dirección de la iniciativa, aportar conocimientos, ideas y mejores prácticas para priorizar los esfuerzos que se deben llevar a cabo, junto con las actividades comprometidas, además de dar un seguimiento al progreso del plan de acción y el avance de los objetivos de la IPG. En el caso de UCCAEP la representante es nuestra Vicepresidenta Primera la señora Maritza Hernández Castañeda, quien además participó en el lanzamiento oficial de la Iniciativa el 24 de septiembre del 2020 con el fin de aumentar la participación de la Mujer en la economía nacional.



La Unión de Cámaras además organizó diversos eventos, entre ellos: *“Programa de Formación de Nuevos Liderazgos”* que inició el miércoles 22 de julio del 2020 y continuó cada miércoles durante 4 sesiones. Este evento fue llevado a cabo en colaboración con el proyecto ganar-ganar, la Oficina de Actividades con Empleadores de la Organización Internacional del Trabajo, ONU Mujeres y financiado por la Unión Europea. En el mes de noviembre UCCAEP presentó el



“Programa Desarrollando escenarios de confianza para impulsar el liderazgo femenino” con la participación del INCAE, y las organizaciones ya citadas.

En el mes de marzo del 2021, se invitó a la Coordinadora de la Comisión y Vicepresidenta Primera de UCCAEP a participar en los eventos: *“Día Internacional de la Mujer”* organizado por el Consejo Superior de la Empresa Privada de

Nicaragua (cúpula homóloga de UCCAEP); y *“Desafíos para la permanencia de mujeres en el mercado laboral”* organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

A mediados del mes de marzo UCCAEP organizó también el evento *“Empresarias resilientes en tiempos de pandemia”* con el fin de conmemorar el Día Internacional de la Mujer y presentar la afectación de las empresas presididas por mujeres durante la pandemia, con casos reales.

La Unión de Cámaras mantuvo su participación en aquellas instancias en las que tiene representantes técnicos y que conocen temas relacionados con el trabajo de la Comisión, como lo son el **Comité técnico de la Iniciativa de Paridad de Género**, a través de su representante la Sra. Margarita Morera y **la Comisión Técnica Triparita de Equidad de Género**, creada mediante decreto N° 36244-MTSS como órgano asesor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través de sus representantes la Sra. Cecilia Álvarez y la Sra. Silvia Barrantes.

Comisión Fiscal.

Durante el periodo 2020-2021, la agenda de la Comisión Fiscal de la Unión de Cámaras, coordinada por el señor Álvaro Saborío, estuvo marcada especialmente por las iniciativas de carácter fiscal y tributario presentadas en su mayoría por la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo, principalmente el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Tributación.

Entre los temas relevantes para el sector productivo nacional, atendidos por esta comisión, se destacan los proyectos de normativa necesaria para regular la aplicación de los impuestos del país; además destacan los proyectos de Ley referentes a controlar y reducir el gasto público. En este tema, se ha trabajado conjuntamente con nuestras cámaras afiliadas para lograr una adecuada redacción de normativa en materia de ingreso y gasto público.

A nivel de proyectos de ley de temas de suma trascendencia para todo el sector empresarial, la comisión participó de forma activa con el análisis de las propuestas y el envío de observaciones y sugerencias de modificaciones para su mejora. Entre las propuestas de ley examinadas en los últimos meses se encuentran: Expediente No. 21.780, Reforma del inciso 12, del artículo 9 de la Ley No. 9635, “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, de 03 de diciembre de 2018, y sus reformas; Expediente No. 21.781, Reforma del último párrafo del Artículo 5 de la Ley para Mejorar la Lucha contra el Fraude Fiscal, Ley N.º 9416, de 14 de diciembre de 2016; Expediente No. 21.940, Ley Especial para la flexibilización crediticia a partir de la afectación económica generada por la pandemia del COVID-19; Expediente No. 21.977, “Ley para aumentar el flujo de efectivo en las empresas; Expediente No. 22.034, Ley de justicia fiscal frente a la emergencia del COVID-19; Expediente No. 22.045, Ley de atención a los arrendatarios y arrendadores de locales comerciales, mediante la modificación al Artículo 6 de la Ley No. 9830, Ley de alivio fiscal ante el COVID-19; Expediente No. 22.085, Ley para el alivio en el pago del marchamo 2021; Expediente No. 22.166, Ley para inclusión de renta mundial en el sistema tributario costarricense; Expediente No. 22.369, Ley de reducción de beneficios fiscales y ajuste de tarifas en rentas del capital para fortalecer el sistema fiscal; Expediente No. 21.275, Ley de Creación de una Tasa para el Mejoramiento de la Justicia Cobratoria, entre otras iniciativas. En todos estos proyectos UCCAEP envió observaciones a la Asamblea Legislativa y en algunos de ellos compareció en la Comisión Ordinaria de Asuntos Hacendarios para brindar sus opiniones al respecto.

Continuando la labor realizada en años anteriores, la Comisión extiende la discusión y análisis del tema del gasto público, para que sumado al estudio del tema de ingresos tributarios, ayude a analizar de una mejor manera la condición financiera del Estado costarricense. Por esta razón la comisión se encuentra analizando las políticas de remuneraciones del Estado y los proyectos de ley que están orientadas hacia la reducción del gasto público, con el objetivo de brindar sus opciones de

mejora a los textos y apoyar su pronta aprobación en la Asamblea Legislativa, con el fin lograr lo más antes posible con la reducción del déficit fiscal.

Con respecto a reglamentos, decretos y otras normativas, también se trabajó activamente para analizar las propuestas de modificaciones, principalmente de la Dirección General de Tributación, y brindar a las instituciones respectivas nuestro punto de vista y sugerencias de mejora con el fin de obtener una norma que brinde una mejor regulación tributaria y sea de beneficio para todas las partes involucradas.

Comisión Comercio Exterior.

En el transcurso del 2020 y 2021, la Comisión de Comercio Exterior de UCCAEP la cual fue coordinada por el señor José Manuel Quirce Lacayo y actualmente por el señor José Antonio Salas, atendió temas relevantes para el sector productivo nacional, específicamente en todos los asuntos relacionados al comercio internacional.

Dentro de los temas atendidos se destacan el seguimiento a los proyectos de mejoras de los puestos aduanales en las fronteras del país como Peñas Blancas, Tablillas y Paso Canoas; la gestión aduanera en los pasos de frontera con diversos temas como los horarios de oficinas, la administración de personal y la adecuada capacitación de funcionarios; la participación de Costa Rica en el contexto de la Organización Mundial de Aduanas y la Organización Mundial del Comercio; los proyectos de comercio exterior como el Sistema Informático TICA y la Ventanilla Única de Comercio Exterior; la integración regional centroamericana e internacional incluyendo temas como el Acuerdo de Facilitación del Comercio, la Unión Aduanera Centroamericana, Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (ReCAUCA), así como la aplicación de acuerdos comerciales

internacionales por parte de COMEX así como también la coordinación interinstitucional para la administración de tratados comerciales.

Otros temas que también han sido parte del trabajo de la comisión son la certificación del Operador Económico Autorizado, la implementación del Marco SAFE, la elaboración de distintos Instructivos de los Tratados de Libre Comercio y Resoluciones de Aduanas, el estado y eficiencia de los puertos del país, principalmente Moín y Puerto Caldera, la normativa internacional en materia de traslado de mercancías y del comercio internacional de servicios, dentro de la nueva dinámica de la economía costarricense.

A nivel de proyectos de ley, esta Comisión de Comercio Exterior analizó el Expediente No. 22.364, Reforma a la Ley General de Aduanas; Expediente No. 22.082, Ley de Nacionalización de Mercancías en Punto de Ingreso, Reforma a los Artículos 112, 138 y 141 de la Ley General de Aduanas, Ley 7557 y sus reformas del 20 de octubre de 1995; Expediente No. 22.023, Ley para impulsar la integración de información aduanera y la instalación los equipos y los sistemas de la tecnología de inspección no intrusiva; a los cuales se les realizaron las observaciones, se enviaron las sugerencias de modificación a la Asamblea Legislativa, con el objetivo de mejorar la redacción y contenido del proyecto.

Sobre propuestas de redacción o reformas de distintas normativas, la Comisión de Comercio Exterior trabajó en analizar y enviar las sugerencias de mejora de proyectos de decretos y reglamentos, como el Reglamento de la Ley General de Aduanas, el Reglamento del Operador Económico Autorizado, el Reglamento de Ventanilla Única de Comercio Exterior y Reglamento de Operación de los Comités Locales de Facilitación del Comercio, entre otras propuestas, buscando un equilibrio entre los requisitos y los beneficios que exigen y otorgan estas normativas para el sector empresarial costarricense.

Con la creación del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio -CONAFAC-, en el cual UCCAEP cuenta con cuatro miembros como representantes del sector privado, por lo que la Comisión de Comercio Exterior ha servido durante el 2020, al igual que en años anteriores, como el espacio central de discusión en donde los distintos sectores productivos vinculados al comercio exterior pueden exponer sus opiniones y preocupaciones sobre esta materia, para que dichos criterios sean canalizados a través de los representantes en UCCAEP en el seno del CONAFAC; por lo que esta Comisión de trabajo se posicionó en el papel fundamental de ser el principal canal de comunicación entre el sector privado y el órgano público encargado de velar por la correcta administración y facilitación del comercio transfronterizo.

La comisión llevó a cabo distintas reuniones, tanto con los jefes de las instituciones como con los equipos técnicos, y se destacan la visita de funcionarios como el director y subdirector general de la Dirección General de Aduanas; el Ministro(a), Viceministro y Directora General del Ministro de Comercio Exterior; y Directores de Área de Fiscalización de la Contraloría General de la República, todos a cargo de temas relacionados con el comercio exterior.

La Unión de Cámaras, a través de la Comisión de Comercio Exterior, permanecerá atendiendo los temas trascendentales para el sector empresarial de Costa Rica, relacionado al comercio de bienes y servicios de exportación e importación, a las futuras negociaciones comerciales que lleve a cabo COMEX, a las mejoras en infraestructura de los puestos fronterizos y la implementación en el país de programas de la Organización Mundial del Comercio.

Comisión Salarial.

De la misma manera que en años anteriores, UCCAEP representó al sector empleador en el proceso de negociaciones para ajustar el salario mínimo de los

trabajadores pertenecientes al sector privado. Es importante mencionar que alrededor del 86% de la población ocupada del país lo hace en el sector privado, según datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos, de previo a la situación causada por la pandemia del COVID-19.

En la negociación realizada en octubre de 2020, correspondiente al ajuste de los salarios mínimos para el año 2021 y de acuerdo a la metodología acordada tripartitamente, UCCAEP propuso aumentar todas las categorías de los salarios mínimos del sector privado para 2021 en 0.30%, con excepción de la categoría salarial de las servidoras domésticas para cuales se propuso otorgar un ajuste adicional de 2.33962% a su salario mínimo para el año 2021; lo anterior considerando además la seria situación que vivió Costa Rica durante 2020, el grave problema de recesión económica y el muy alto nivel de desempleo. Finalmente, el Consejo Nacional de Salarios aprobó por mayoría la propuesta de aumento de 0.30% como el ajuste oficial para los salarios mínimos del sector privado.

Durante el transcurso del año 2020, en respuesta a la agenda de trabajo del Consejo Nacional de Salarios, el plan de trabajo de la Comisión continuó conteniendo la revisión de la simplificación del Decreto de Salarios Mínimos, el seguimiento de la propuesta de unificación de los salarios mínimos pagados por mes o por jornada, el análisis de una propuesta para modificar el indicador utilizado como proxy en la medición de la productividad del factor trabajo y buscar lograr su incorporación en la metodología de ajuste previamente aprobada en el Consejo Nacional de Salarios, entre otros temas.

La Comisión Salarial seguirá trabajando durante el 2021 en procura de atender los temas relaciones con las retribuciones del sector privado y proponer una justa modificación a los salarios mínimos del país para el próximo año.

Comisión OCDE

La Comisión OCDE de la Unión de Cámaras fue coordinada por el señor Elías Soley durante el año 2020-2021, y su agenda de trabajo estuvo marcada específicamente por el análisis de temas relacionados a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que van por ejemplo en áreas como comercio internacional, el desarrollo sostenible, políticas tributarias, agricultura, salud, gobierno corporativo, competencia, entre otras.

Con respecto a los proyectos de ley, esta Comisión estudió las iniciativas legislativas que fueron planteadas como requisitos para la incorporación de Costa Rica a la OCDE, a los cuales se les efectuaron las observaciones respectivas y se enviaron las propuestas de cambio para mejora a la Asamblea Legislativa, con el objetivo de corregir y perfeccionar el contenido del proyecto.

La Comisión OCDE se encargó de analizar diversos temas relacionados a la participación de UCCAEP en el Business at OCDE (antes BIAC), el cual es la organización que representa al sector privado ante la OCDE, reuniendo el asesoramiento y consejo de las cámaras empresariales de los países miembros de la OCDE, para la defensa y promoción de los intereses de sus miembros mediante la formulación de recomendaciones a las iniciativas políticas de los gobiernos de los países de la organización. Por ello, la Comisión OCDE se reunió en varias ocasiones con representantes del Business at OCDE con el fin de conversar sobre distintos temas, principalmente políticos y económicos, de interés para UCCAEP ante la incorporación del país a la OCDE.

Además, la Comisión se encuentra coordinando la participación de los representantes de UCCAEP, en representación del sector privado costarricense, dentro de los Grupos de Política del Business at OCDE, con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico de Costa Rica fomentando el progreso, la competitividad y la práctica empresarial responsable dentro de la economía del país.

Comisión de Seguridad y Lucha Contra el Comercio Ilícito

Por medio de la Comisión de Seguridad y Lucha Contra el Comercio Ilícito, coordinada por el señor Rodrigo Segura, durante el periodo 2020-2021, se han analizado temas relacionados con seguridad ciudadana y lucha contra el crimen organizado, así como en el estudio de las particularidades del comercio ilícito, para ello se ha dado seguimiento a los proyectos de ley y diversos proyectos de normas que se someten a consulta pública.

Un ejemplo de ello, ha sido el seguimiento al proyecto de Ley de Extinción de Dominio, que se encuentra debatiendo dentro de la corriente legislativa, de esta forma se pretende dar aportes en este tema importantísimo para la lucha contra la delincuencia organizada y procurar a la vez el respeto de la propiedad privada.

Por otro lado, la Comisión se ha concentrado en construir una visión sobre las necesidades de una política de seguridad integral que contemple temas transversales como son el robo a contenedores, las redes locales de delincuencia, el ataque al crimen organizado; todo ello desde la óptica de los embates que el sector empresarial enfrenta y que generan un efecto en la competitividad.

El diálogo sobre lo que el sector empresarial visualiza como necesidades de la política criminal, pasa por determinar las acciones con las cuales el sector podría contribuir a la disminución de la inseguridad. Asimismo, UCCAEP jugó un rol fundamental para lograr detener la ola de protestas del año anterior, esto a fin de que no seguir afectando el empleo de miles de costarricenses, las actividades de muchos sectores productivos pero al mismo tiempo con un sentido de urgencia en la toma de decisiones que fortalezcan nuestra sociedad.

La Comisión se enfocó además en coordinar con los sectores afectados por el contrabando y robo de mercaderías para que se documenten los casos de los que se tiene conocimiento. Atacar esta problemática es crucial, pues no solo causa pérdidas de recursos y empleos, sino también graves afectaciones a la salud de los costarricenses.

Se ha dado seguimiento a temas de interés desde la Comisión Mixta de Lucha contra el Comercio Ilícito, donde se ha trabajado con funcionarios públicos que tienen relación con el seguimiento a estas problemáticas.

Comisión de Telecomunicaciones, Innovación y Digitalización

La Comisión está a cargo del análisis de todos los temas que tienen relación con Innovación, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, la misma fue coordinada por la señora Vanessa Castro Mora y actualmente es coordinada por el señor Andrés Oviedo.

La UCCAEP es consciente que la innovación es un motor del crecimiento, por lo que la adopción de políticas para fomentar las Telecomunicaciones, la Innovación y el Desarrollo, así como otros insumos y productos tecnológicos, son esenciales, para ello se realizó un nuevo Plan de Acción de la Comisión que integra los siguientes objetivos:

- Promover acciones para el fortalecimiento de la industria 4.0 en el país.
- Trazar una hoja de ruta con acciones para alcanzar el desarrollo de 5G en Costa Rica.
- Impulsar el desarrollo de talento humano.
- Promocionar la apropiación del conocimiento a través de la gestión de Innovación y la Propiedad Intelectual.

La apuesta por la innovación debe convertirse en un eje vertebral de la estrategia empresarial, canalizando la complementariedad de los diversos sectores productivos. El reto del país es el de reconvertir su economía y enfrentar los nuevos desafíos que demanda la transformación digital, por ello la UCCAEP como representante del sector privado debe consolidarse como actor esencial de este proceso.

Durante el presente período, la Comisión dio seguimiento a temas de incidencia en el sector de las telecomunicaciones, innovación y digitalización, como lo fue el trabajo en la Comisión de Gobierno Abierto, el seguimiento a las acciones de Ciberseguridad por parte del respectivo Comité Consultivo, se recibieron informes de la Comisión creada por el MEIC para elaborar una ley de Comercio Electrónico y se realizó un análisis profundo sobre la realidad con respecto a la ejecución de los recursos de FONATEL.

En el plano legislativo, la comisión se ocupó del análisis de proyectos de ley como son el Expediente N.21.180 Ley de creación de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, el expediente N. 21660, sobre la Creación de la Promotora Costarricense de Innovación y el Expediente 22206, sobre Alfabetización Digital.

Por último, se debe mencionar que se han realizado reuniones con las autoridades del MICITT para analizar e implementar las políticas públicas en materia de telecomunicaciones, innovación y digitalización.

Comisión de Obra Pública.

La Comisión de Obra Pública de UCCAEP, la cual fue coordinada por el Ing. Roberto Fiatt, se enfocó durante el período 2020-2021 a analizar proyectos e iniciativas cruciales para el futuro de la infraestructura nacional.

Entre ellos destaca el proyecto de la ruta San José San Ramón, financiado mediante fideicomiso y el proyecto para mejorar la ruta 32 que comunica San José con Limón, así como el avance de la renegociación de la concesión de la Ruta 27 y el análisis en la implementación de los servicios de la Terminal de Contenedores de Moín.

Otros temas de interés fueron el proyecto del Tren Rápido de Pasajeros (TRP) Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), la gestión de los contratos de obra pública administrados por UNOPS, así como la implementación de contratos

de mantenimientos por niveles de servicio en CONAVI y la modernización de Puerto Caldera.

De la misma forma, los representantes de UCCAEP en instituciones como CONAVI, el Consejo Nacional de Concesiones, el Consejo Técnico de Aviación Civil y el Consejo Nacional Portuario, rindieron informes de labores mensuales ante la Comisión de Obra Pública, donde se logró detectar atrasos de diversos proyectos viales, aeroportuarios y portuarios esenciales para la reactivación económica del país.

Comisión de Desarrollo Sostenible.

La agenda ambiental de UCCAEP fue atendida durante los últimos doce meses por la Comisión de Desarrollo Sostenible que coordina el Sr. Alejandro Miranda. Se contó con la colaboración de los representantes de las 23 cámaras que integran la comisión, asesores externos y los representantes de UCCAEP ante las distintas instituciones públicas que tienen relación con temas ambientales.

Dentro de esta agenda se conocieron temas de fundamental importancia. Tal es el caso de la revisión de proyectos tales como:

- Acuerdo de Escazú.
- Ley de Recurso Hídrico.
- Toda la agenda de residuos.

En relación a la agenda de residuos, UCCAEP creó una subcomisión de Economía Circular, coordinada por el Sr. Jaime Cerdas, a fin de incorporar en la administración pública, este concepto que permitiría no solo reactivar la economía sino también ser más eficientes en el uso de los recursos. Se revisaron varias propuestas de reglamento con el Ministerio de Salud y se hicieron observaciones al mismo.

En relación con el Acuerdo de Escazú, el sector privado estuvo en conversaciones con sus pares de la región a fin de fortalecer nuestra posición en contra de esta propuesta. En este sentido, fuimos recibidos en la Asamblea Legislativa por varios señores y señoras diputadas con quienes acordamos la creación de una mesa de trabajo conjunta para hacer una revisión detallada de cada una de nuestras inquietudes. Cabe mencionar que desde 2019 UCCAEP ha adversado la aprobación de este Acuerdo que desde su inicio omitió incorporar al sector privado en la construcción del mismo.

Comisión de CCSS.

La comisión que coordina la labor de UCCAEP con todos los temas que tienen relación con la Caja Costarricense del Seguro Social es coordinada por el señor Miguel Schyfter, y está conformada por 12 cámaras y por los representantes de UCCAEP en la Junta Directiva de la CCSS, en el Comité de Vigilancia del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, así como nuestros representantes en las Juntas de Salud de los Hospitales Nacionales.

La comisión elaboró una lista de temas para su agenda:

- Reglamento del trabajador independiente,
- Pago de jornada efectivamente laborada.
- Artículo 2 de la Ley de Contratación Administrativa porque rompen las reglas de competencia. Y que la excepción se está haciendo generalizando.
- Tiempos de análisis de las licitaciones: hay carteles que tienen dos años abiertos antes de que se abra para recibir ofertas. Cuando eso llega a un ganador, está todo desfasado. Eso tiene un costo financiero también para las compañías.
- Alianza Público Privadas. EBAIS, cirugías, diagnósticos, mamografías, en esto se puede ayudar, las empresas tecnológicas, la CCSS puede ahorrarse

inversiones importantes, aprovecho porque en esos trabajos de las mesas sectoriales e el Día Nacional de la Empresa Privada se debería mencionar.

- Cambio de modelo del sistema de salud.
- Inspección. El año pasado enviamos una serie de observaciones de lo que nos parecía arbitrariedad de parte de la misma.
- Calificación financiera en las licitaciones: lo habíamos traído acá. Para las empresas de construcción es un castigo. Las empresas tienen un año muy bueno, vuelven a años normales y eso se castiga en la metodología de la CCSS. La calificación es hecha por la gerencia financiera. Esto limita la participación.

De igual forma, se enviaron a la Junta Directiva de la CCSS una serie de recomendaciones para mejorar la gestión de la CCSS así como para enfrentar la difícil situación en que la pandemia a puesto las finanzas de la institución por ello se recomendó:

1. Evaluar continuamente el modelo de atención de la salud, esto en aras de innovar y hacer alianzas, que permitan y garanticen la sostenibilidad y calidad de los servicios.
2. Contención del gasto. Para lograrlo hay que prestar atención a los disparadores del gasto de la Institución. La atención posterior de las listas de espera es posible que detone un aumento importante en horas extraordinarias y guardias médicas.

Igualmente se debe llevar adelante, las Alianzas Público-Privadas necesarias y aclarar de una vez que la tercerización de servicios no es privatización, por ello debemos alejarnos de este fantasma ideológico. El ahorro y la eficiencia en el uso de los recursos de todos los costarricenses es un imperativo moral, y la prueba de esto es el engaño que sufrimos todos cuando muchos EBAIS pasaron recientemente a administración directa de la Caja, supuestamente con el mismo costo, pero las cifras reales de incremento son alarmantes

3. Instamos a la Junta Directiva a evaluar posibles fuentes de ahorro, basados en los criterios que la Auditoría Interna pudiera emanar al respecto.
4. Si bien el refuerzo del personal médico en la atención de la emergencia es un asunto importante, debemos de asegurar que estas nuevas contrataciones no se vuelvan permanentes, si no que sean transitorias.
5. Es importante que la Junta Directiva evalúe y proponga una estructura de salario único en la Institución.
6. Se debe de buscar una solución a los pagos del gobierno, elaborando un cronograma y la manera en la que se realizarán. Para ello es importante que el gobierno y la CCSS esclarezcan el monto de la deuda.
7. Aprobación del reglamento de investigaciones biomédicas. Hemos visualizado también que esas investigaciones son medidas importantes de ahorro e ingresos para la CCSS.
8. Ampliación de la base de asegurados. En esta coyuntura que ha afectado el empleo -tanto formal como informal- es trascendental mejorar las formas de aseguramiento, permitiendo al trabajador asegurarse por la jornada efectivamente laborada, tal como la misma CCSS ha podido explorar en las buenas prácticas que han desarrollado en otros países, como por ejemplo, Francia.
9. Reglamento de trabajador independiente. El Colegio de Abogados elaboró una serie de propuestas que UCCAEP considera valiosas y que vendrían a fortalecer el aseguramiento de los trabajadores independientes, por lo cual solicitamos se valoren para reformar el reglamento respectivo.
10. La CCSS debe continuar con la modernización de los sistemas tecnológicos, así como obtener mayor provecho de las herramientas actuales.
11. La búsqueda de la eficiencia es algo que debe hacerse continuamente. Se debe instar a que los hospitales sincronicen y estandaricen sus compras, con el fin de lograr economías de escala, la cual es fundamental en estos momentos.
12. Las inversiones que tiene en lista la CCSS deben de mantenerse. Debe continuar la construcción de hospitales porque esto genera encadenamientos

y reactivación. Creemos que el endeudamiento del país debiera ir en esa línea, en mejorar la infraestructura y particularmente la de la CCSS.

13. Aprovechamiento del EDUS. El EDUS ofrece una enorme oportunidad en el combate del COVID19. Instamos a la CCSS a avanzar rápidamente en la implementación de mecanismos que permitan el uso y aprovechamiento de la plataforma en la lucha contra la pandemia.

UCCAEP como actor socialmente responsable y vigilante de la eficiencia en las instituciones del Estado costarricense, está a disposición de la Junta Directiva para buscar los acuerdos necesarios, que permitan la implementación de estas propuestas.

Se recibieron en audiencia a los señores Edgar Robles y Álvaro Ramos ambos ex Superintendentes de Pensiones a fin de recibir sus observaciones y comentarios sobre el fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. UCCAEP busca hacer propuestas que conlleven a un fortalecimiento del régimen, sin que ellos reste competitividad a las empresas y que además, garantice a los afiliados que el mismo sea sostenible por al menos 30 años más en el largo plazo.

Comisión de Energía.

La comisión que coordina la labor de UCCAEP con todos los temas que tienen relación con Energía retomó durante el 2020 la labor, esta es coordinada por el Sr. Federico Rivera, Presidente de la Asociación Costarricense de Grandes Consumidores de Energía (ACOGRAE), y está conformada por 13 cámaras.

Se procedió a crear una subcomisión encargada de analizar, discutir y proponer asuntos de carácter normativo relativos al sector eléctrico.

El objetivo de esta subcomisión es que se desarrolle un trabajo propositivo en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa asociada al tema eléctrico.

Como principios guía esta Subcomisión son:

- Tener un enfoque Usuario-Céntrico, para que sea sostenible.
- Buscar la competitividad del sector eléctrico. Este ha sido un reto constante del sector productivo, y también lo han solicitado organismos como OCDE, FMI, entre otros.
- Adaptación y aprovechamiento de los cambios tecnológicos, culturales y de consumo presentes y futuros.

Actualmente el país se encuentra “empantanado” en el status quo energético. Es responsabilidad del sector productivo asumir un rol propositivo y presentar cambios normativos que respeten los principios guía enumerados previamente.

En cuanto a estos cambios normativos:

Algunos son temas conocidos:

- Definición y claridad de roles de los agentes y actores
- Rectoría y planificación (asegurar competitivamente la nueva generación)
- Autonomía del CENCE y despacho económico
- Apertura en generación para colocar energía local y regionalmente
- Apertura del sector energético, un propósito de larga data para la UCCAEP

Otros son nuevos

- Generación distribuida
 - Almacenamiento
 - Interacción con el sector movilidad
 - Nuevas relaciones entre los actores (“blockchain”, medición inteligente, etc.)
- Para ello, ACOPE coordinará esta Subcomisión considerando que: 1) conoce la materia, 2) es interesado directo en los temas, 3) es el

proponente de la creación de esta subcomisión, 4) es parte de la Comisión de Energía de la UCCAEP desde su instauración.

La meta de la subcomisión es elaborar las propuestas de dichos cambios normativos, y rendir cuentas periódicamente informes de ese avance ante la Comisión de Energía.

Adicionalmente se estableció un canal de comunicación directo con el Ministerio de Ambiente y Energía, en la figura de la Ministra Andrea Meza y del Sr. Viceministro de Energía Rolando Castro, con ellos se establecieron canales de diálogo a fin de transmitir las propuestas del sector privado en aras de fortalecer el ente rector y al mismo tiempo mejorar la administración y gestión del sistema eléctrico nacional.

Adicionalmente se creó una subcomisión para el tema de hidrocarburos, la cual actualmente está elaborando su plan de trabajo.

PROYECTO GAN COSTA RICA

La Red Global de Aprendizaje de Costa Rica (GAN Costa Rica, por sus siglas en inglés) es la sede local de la organización internacional Global Apprenticeship Network con sede en Ginebra, Suiza y cuyo punto focal en UCCAEP es Jorge Luis Araya, Subdirector Ejecutivo el cual coordina las acciones del equipo de GAN: María del Mar Munguía y Susana Yglesias. GAN nace en el país en diciembre del 2017, gracias a la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) y a la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED). En Costa Rica es un proyecto financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL).

Su propósito es contribuir a que las personas jóvenes en condición de vulnerabilidad tengan mayores oportunidades de inserción laboral, por medio de proyectos apoyados por sus organizaciones miembro, dentro de las que se incluyen:

empresas, ONG's, fundaciones, instituciones educativas públicas y privadas, y sector público, además de otras organizaciones aliadas para proyectos específicos. Actualmente, GAN Costa Rica cuenta con 41 miembros: 21 empresas, 11 organizaciones no gubernamentales, 6 cámaras empresariales y 3 organizaciones de otra índole.

GAN Costa Rica, como actor dinámico en la inserción laboral de las personas jóvenes, especialmente aquellas en condición de vulnerabilidad, tuvo que reaccionar ante la llegada del COVID-19 al país y sus subsecuentes efectos económicos. Sin embargo, el plan de trabajo de GAN Costa Rica, realizado con base en un taller de design thinking que contó con la participación de sus miembros y aliados, debió ser reestructurado en más de un 80% para poder adaptarse a las nuevas condiciones del país y las restricciones sanitarias impuestas en su momento para controlar la propagación del virus.

Sin embargo, en este periodo, la red GAN logra contar con 8 nuevos miembros²: Fundación Aliarse, SIFAIS, CINDE, OIM, CANATUR, BELCORP Edunámica y Universidad Invenio. Además, realizó proyectos con los cuales afianzó lazos con más de 10 organizaciones.

Los principales proyectos y acciones realizadas por la red GAN CR de marzo 2020 a marzo 2021 fueron:

- El proyecto de **Habilidades Estratégicas para la Empleabilidad** constó de 10 talleres virtuales durante 5 semanas, en los que se desarrollaron 8 habilidades estratégicas, las cuales fueron escogidas teniendo como base estudios nacionales e internacionales sobre qué competencias consideran los empleadores indispensables en su fuerza laboral. Los talleres fueron

² Para ser miembro de GAN CR, debe cumplirse alguno de los siguientes criterios:

- a) Haber firmado el documento de adhesión a la organización.
- b) Haber participado en al menos un 50% de las reuniones de miembros organizadas al año. En el periodo de referencia, se llevaron a cabo 4 reuniones de miembros y aliados.
- c) Estar participando activamente en al menos un proyecto desarrollado por GAN CR.

impartidos por jóvenes expertos parte de la comunidad de Global Shapers Costa Rica, una organización que nace impulsada por el Foro Económico Mundial y cuyo propósito es que la juventud aporte de forma constructiva a la sociedad. Además, para garantizar el acceso de la población joven vulnerable que participó en las sesiones se realizó una alianza con Movistar Costa Rica, empresa de telefonía miembro de GAN que aportó chips con internet para cada persona joven.

Hasta el momento, más de 100 jóvenes de Aldeas Infantiles SOS Costa Rica, Parque La Libertad, el programa 800-Venezuela de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Costa Rica y Fundación Sifais recibieron estos talleres de forma exitosa. La población beneficiaria va desde los 16 hasta los 32 años.

Además, como parte de la documentación y visibilización del proyecto, se realizaron múltiples publicaciones en redes sociales y un video que retrató la experiencia de las organizaciones, las personas facilitadoras, y la población joven vulnerable. Este producto, además de ser divulgado a través de las plataformas sociales de cada una de las organizaciones parte del proyecto, fue publicado en la página oficial del proyecto del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ente que hasta julio del 2021 financia la red en Costa Rica.

Desarrollando habilidades estratégicas para la empleabilidad



Desarrollando habilidades estratégicas para la empleabilidad

Taller de adaptabilidad y metodologías ágiles



Publicaciones en redes sociales



Sesión virtual de Mentalidad de Crecimiento con Sifias



Video de documentación del proyecto, disponible en:
https://www.youtube.com/watch?v=6wfr0ksefAM&list=PLRRG7DVFqWiR-K1aNxUs1XRBz4_7vUNy8&ab_channel=GANCostaRica

- El proyecto **STEAM para Jóvenes** nace como una continuación del proyecto de Desarrollo de habilidades estratégicas para la empleabilidad. La palabra

STEAM está formada por las iniciales en inglés de una serie de disciplinas, concretamente: Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (Science, Technology, Engineering, Arts and Math). Este proyecto consiste en una serie de 6 talleres virtuales dirigidos a personas jóvenes en condición de vulnerabilidad o desempleo. Estos talleres pretenden introducir a la población beneficiaria a temas STEAM desde una perspectiva de género, además de brindar herramientas que faciliten desarrollar habilidades en torno a estos temas. Se busca fomentar la enseñanza de esas disciplinas en edades tempranas ayudando a incrementar el interés en seguir carreras profesionales relacionadas con la ciencia y las habilidades necesarias para trabajar en el campo de la tecnología.

Hasta el momento, más de 40 jóvenes de Aldeas Infantiles SOS Costa Rica, Parque La Libertad y jóvenes migrantes parte del programa 800-Venezuela de OIM Costa Rica han recibido estos talleres de forma exitosa. La población beneficiaria va desde los 16 hasta los 24 años.

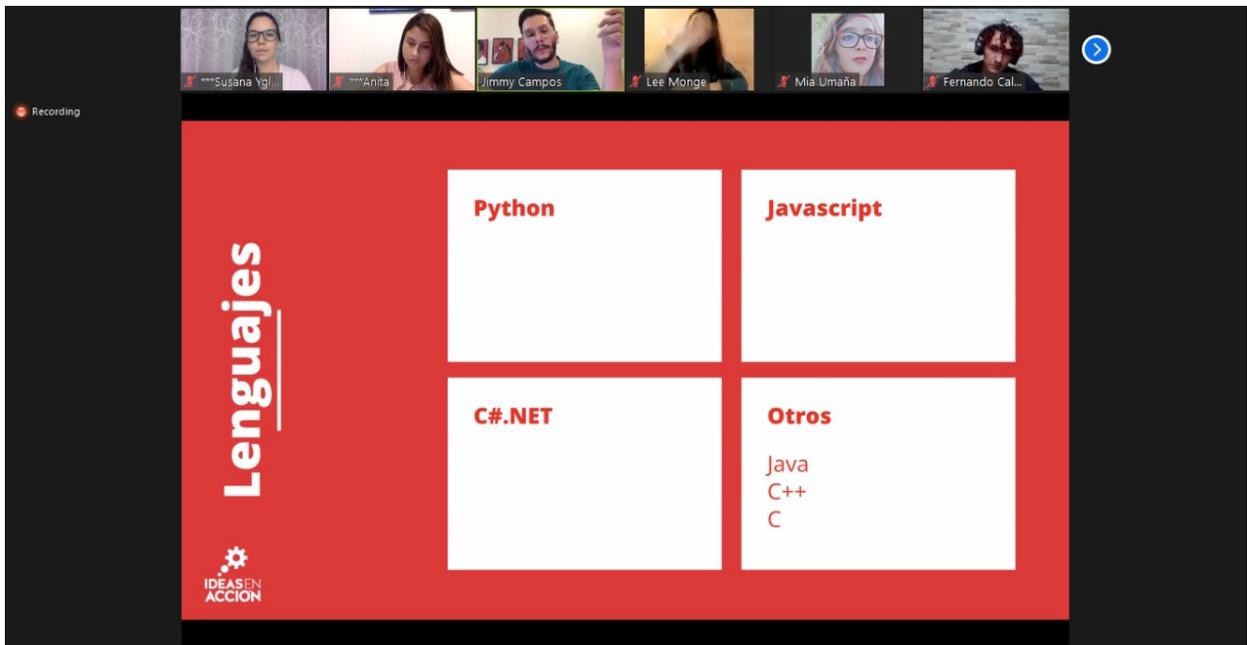
STEAM para jóvenes



¡Proyecto STEAM para jóvenes!



Divulgación del proyecto en redes sociales



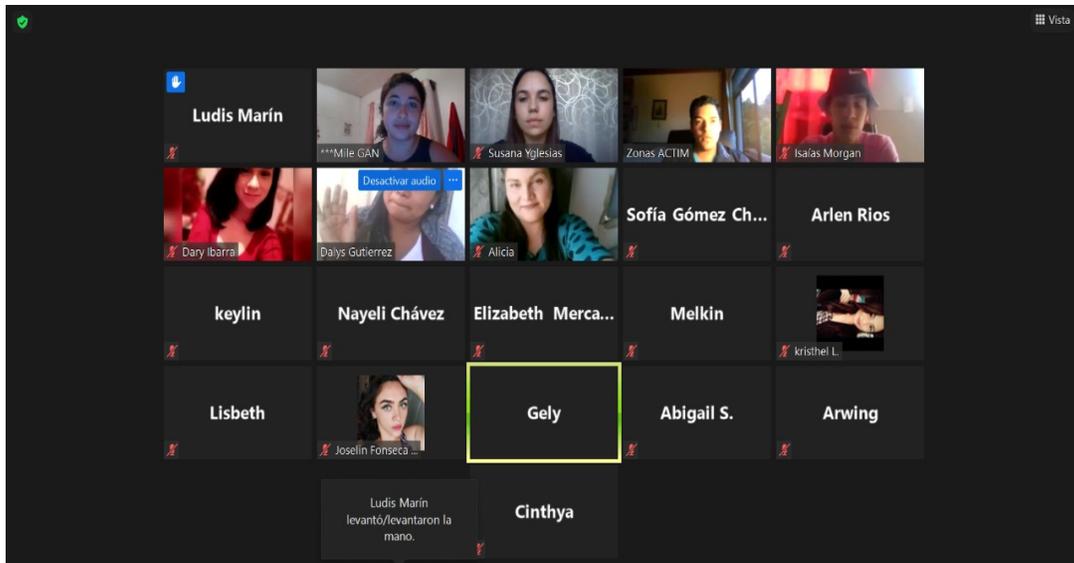
Sesión de introducción a la programación con jóvenes de Parque La Libertad

- **Abriendo Oportunidades** es un programa de GAN Costa Rica que realiza alianzas con diferentes organizaciones para trabajar por medio de múltiples temas la inserción laboral de la población joven. En esta versión de Abriendo Oportunidades se unieron Parque La Libertad, Fundación Curridabat y GAN Costa Rica para brindarle a un grupo de 50 jóvenes (25 participantes de programas de Fundación Curridabat y 25 del Parque La Libertad) un paquete de herramientas que les permitiera conseguir un primer empleo en el sector de servicios.



Difusión del proyecto en redes sociales

- **+Competencias** es una plataforma de capacitación online, desarrollada por Accenture junto a organizaciones y empresas de todo el mundo, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de jóvenes y adultos. GAN Costa Rica administra un dominio de la plataforma para llegar a jóvenes en condición de vulnerabilidad. Algunas de las poblaciones con las que GAN Costa Rica ha trabajado en este proyecto son: estudiantes de la Universidad Técnica Nacional (UTN) de San Carlos, jóvenes de la Fundación Sifais participantes del programa de Zonas ACTIM y jóvenes migrantes parte del programa 800-Venezuela de OIM Costa Rica. Actualmente las poblaciones meta son jóvenes de entre 15 a 30 años con bajo conocimiento del uso de tecnologías, que puedan aprovechar las herramientas para su desarrollo académico y profesional, y así facilitar la búsqueda de su primer empleo.



Sesión de acompañamiento por parte de GAN Costa Rica a la población de Sifais

- En **Educación Dual**, GAN Costa Rica ha participado en tres grandes áreas:
 - **La Comisión Asesora y Promotora de la Educación y Formación Técnico Profesional Dual**, representando a UCCAEP en las reuniones semanales de las subcomisiones de Promoción y Divulgación, y Capacitación. Además, en junio del 2020 se lanzó en conjunto con el Instituto Nacional de Aprendizaje, una serie de videos para sensibilizar a la población costarricense sobre esta nueva modalidad a partir del marco legal aprobado en 2019 y 2020. Estos videos están disponibles en el canal de youtube de GAN Costa Rica: https://www.youtube.com/watch?v=2CTV8uPeOaA&list=PLRRG7DV FqWiSiIl23SiboxSPZEPvtPoO4&ab_channel=GANCostaRica



Video donde se resalta la importancia de la participación de todos los actores para el éxito de la educación dual

- Dentro de UCCAEP y con el apoyo financiero de GAN CR, también se está creando un **Centro de Asistencia Empresarial** para la educación dual a nivel privado. Este proyecto tiene como objetivo organizar y acelerar el apoyo que necesitan las empresas que desean implementar programas de educación dual.
- Financiado un estudio comparativo de la legislación dual en algunos países, cuyo resultado final fue la creación de una **propuesta de decreto para establecer el Día Nacional de la Población Estudiante de Educación Dual**. El documento está listo para ser presentado por UCCAEP a nivel político.
- Varios miembros de GAN Costa Rica, entre ellos Universidad Lead, el Instituto de Investigación en Educación de la Universidad de Costa Rica (INIE) y el Centro de Psicología y Desarrollo Humano (CPDH) participaron en las **Jornadas de Habilidades para el Emprendimiento y la**

Empleabilidad de la UTN como parte de la convocatoria realizada por GAN para este tipo de actividades. Estas alianzas generadas a través de la red GAN Costa Rica son de suma importancia para la empleabilidad juvenil, y cobran aún mayor relevancia en el contexto actual de COVID-19.

- Además, en el 2020 se propuso un **proyecto en torno a STEAM**, habilidades blandas y emprendedurismo ante la **Embajada de Estados Unidos en Costa Rica**, el cual ganó los fondos para su ejecución. El proyecto consistirá en 16 sesiones dirigidas a jóvenes de colegios rurales de la zona de San Carlos, los cuales fueron seleccionados en conjunto con el MEP por su condición de vulnerabilidad. Dichas sesiones darán inicio en abril 2021. Con este proyecto se beneficiarán 80 personas jóvenes.
- Se realizó el lanzamiento de la **nueva página web de GAN Costa Rica**, en la cual se recopila la información general de la organización, sus miembros y aliados, los proyectos y los logros realizados, los materiales de comunicación difundidos, entre otra información relevante: <https://www.uccaep.or.cr/index.php/gan-costa-rica.html>
- GAN Costa Rica continuó con su práctica de unir esfuerzos por un bien común, en este período se lograron **promover alianzas** entre distintas organizaciones no gubernamentales (ONGs), o entre ONG y empresas para formar a jóvenes en condición de vulnerabilidad o para trabajar conjuntamente en programas virtuales. Por ejemplo, algunos miembros de GAN CR, se ofrecieron como voluntarios para trabajar con Fundación Aliarse y ofrecer talleres que ayuden a reforzar el conocimiento teórica brindado por la fundación. Otras alianzas creadas gracias a la intermediación de GAN CR fueron Nestlé y Aldeas Infantiles, Fundación Curridabat y Aldeas Infantiles, Accenture y Universidad Lead, por mencionar algunas.
- Se realizaron dos **grupos focales** en conjunto con la Fundación Aliarse y CINDE. El primero de ellos tuvo como objetivo **conocer las necesidades y**

requerimientos de las empresas en sus procesos de reclutamiento. El segundo encuentro fue para validar el trabajo realizado por la Fundación Aliarse con los insumos del primer grupo focal. Ambas actividades contaron con la participación de empresas miembro de GAN Costa Rica.

- Continuó participando como observador en la Comisión de Formación y Capacitación de UCCAEP.

Por último, en ese periodo se realizó el lanzamiento de varios documentos:

- Una **Guía práctica para la apertura de programas de pasantías en micro, pequeñas y medianas empresas.** Este documento fue desarrollado en conjunto con Japp.Jobs como uno de los productos obtenidos del programa Talento para Crecer³. La guía contiene el paso a paso para que una MIPYME pueda abrir sus puertas a estudiantes, desde la preparación de la empresa y el proceso de reclutamiento, hasta la evaluación de la población joven. Pueden encontrarlo en la página web de GAN Costa Rica: <https://www.uccaep.or.cr/index.php/gan-documentos/category/14-ganmanuales.html>
- La investigación **“Incentivos para mejorar el interés en carreras STEM de los estudiantes de secundaria en la Región Huetar Norte de Costa Rica”**, realizada por el investigador Peter De Ford con la encuesta creada por GAN Costa Rica a finales del 2019 en la sede de San Carlos de la UTN, donde participaron cerca de 300 jóvenes de los últimos años de colegios de la zona: <https://dspace.ulead.ac.cr/repositorio/handle/123456789/129>

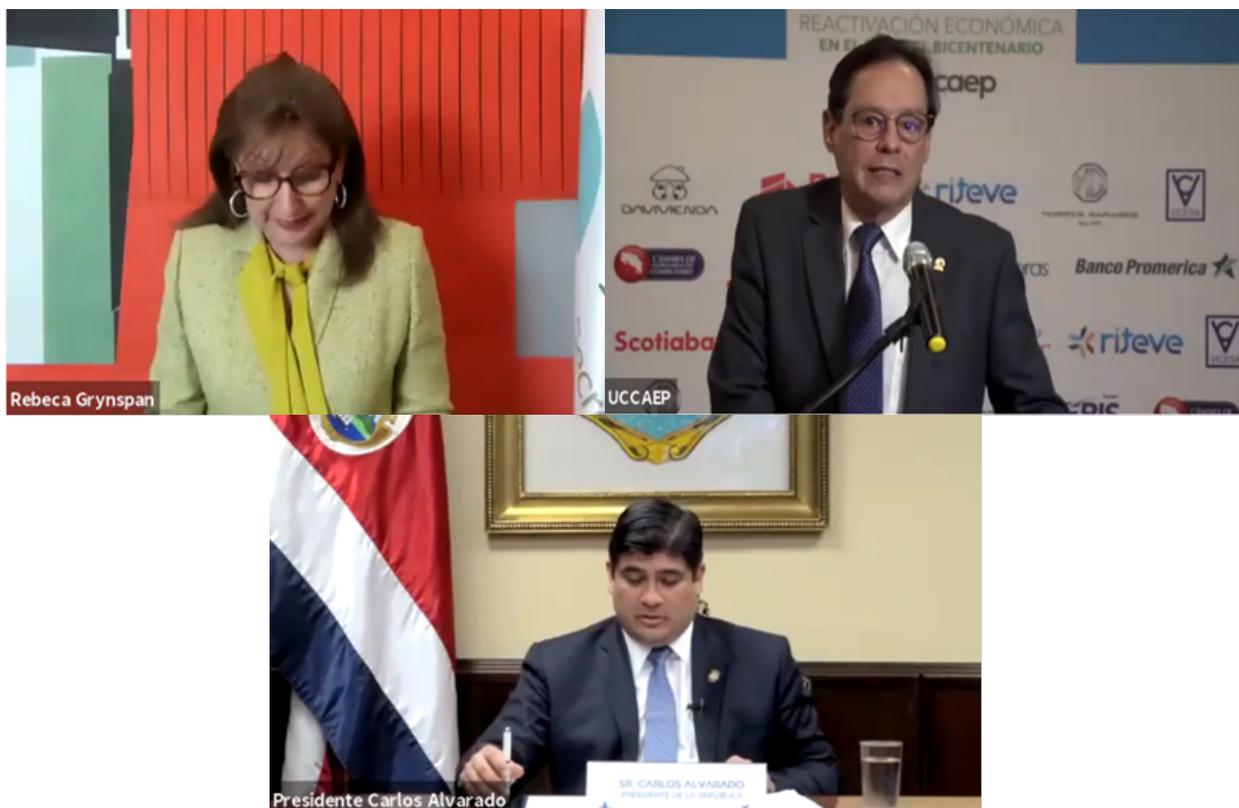
³ Talento para Crecer es una iniciativa que brinda herramientas y capacitaciones a pequeñas y medianas empresas para que puedan implementar programas de pasantías o prácticas profesionales. También busca brindar los espacios necesarios para vincular estas pequeñas y medianas empresas con estudiantes que requieran hacer su práctica profesional o pasantías que les permitan aprender habilidades y desarrollar conocimientos que les permita formarse como profesionales.

Actividades y temas que más repercusión tuvieron en la agenda nacional

Actividades:

Entre las principales actividades desarrolladas por UCCAEP destaca el desarrollo del evento: Congreso Nacional de la Empresa Privada. Esta actividad tuvo relevancia de carácter nacional, Esta actividad tuvo transmisión en vivo por el Facebook de UCCAEPy una amplia cobertura mediática por tocarse temas de interés nacional. Contó la asistencia del Sr. Presidente de la República, Ministros y diputados. Fue el primer Congreso llevado a cabo de manera virtual, esto a raíz de la pandemia mundial.

Para la celebración del Día Nacional de la Empresa Privada y durante la celebración del Congreso Nacional de la Empresa Privada este se llevó a cabo el día 23 de marzo de 2021



Durante la pandemia por el COVID-19, la Unión de Cámaras lanzó una campaña titulada “*Gente ayudando gente*”, para entregar 5 mil cajas de alimentos a hogares afectados por la crisis económica, específicamente aquellos liderados por mujeres, de clase media y baja con hijos, que no tenían la opción de conseguir trabajo.

También, la Vicepresidenta Primera, la Sra. Maritza Hernández, el Director Ejecutivo de UCCAEP y su equipo técnico, junto con la colaboración de algunos Presidentes y Directores Ejecutivos de Cámaras Afiliadas, trabajaron con funcionarios de Casa Presidencial, INTECO, MEIC y otros Ministerios, en la creación de Protocolos de Salud que permitieran continuar con las actividades del sector productivo.

Asimismo, se trabajó en un protocolo propio para la prevención y mitigación del COVID-19 para la reactivación y continuidad de los servicios en la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), mismo que sirvió de base para que otras cámaras hicieran sus propios protocolos.

Con la posibilidad de realizar Asambleas Virtuales, la Unión de Cámaras también creó un manual de procedimiento y un video explicativo para compartir entre sus afiliados, de modo que estos tuvieran la posibilidad de realizar sus asambleas ordinarias y extraordinarias, para que pudieran continuar funcionando con normalidad.

UCCAEP además participó activamente en las mesas de Diálogo convocadas por el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, así como la mesa de Diálogo convocada por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal de Costa Rica.

REPORTE DE PRENSA (15 SEPTIEMBRE 2020-30 MARZO 2021)

La comunicación estratégica se ha convertido en una herramienta fundamental para potenciar uno de los intangibles más importantes que tienen las organizaciones, la reputación corporativa, la cual se traduce en confianza y credibilidad de sus grupos de interés.

Los miembros de la Junta Directiva de UCCAEP, comprendieron que se requería, desde el inicio de la administración contar con un programa de comunicación que visibilizara entre sus asociados y frente a la opinión pública, una cúpula empresarial unida, fuerte y defensora de los derechos del sector productivo.

Para cumplir con ese objetivo, se contrató a la empresa ComDigital/ Interamericana de Comunicación, firmas responsables de preparar un plan de comunicación integral, donde estuviera claramente definida la forma y el fondo en que se gestionaría la comunicación de la Unión de Cámaras.

Se definió una Comisión de Comunicación, con integrantes de UCCAEP y de la empresa contratada, quienes tienen la responsabilidad de aprobar la estrategia y los contenidos que salen a los diferentes medios de comunicación, on line y off line.

Como parte de la estrategia de comunicación, se identificaron los temas de mayor importancia para informar al público interno y a los medios de comunicación. Así mismo, se definieron los voceros de la organización, tanto políticos como técnicos.

Una línea clara de la nueva administración fue, que siempre se informe a los asociados de los temas que tendrán divulgación externa.

Resultados

A pesar de contar con un plan de comunicación aprobado, en el período comprendido entre el 15 de setiembre 2020 y el 31 de marzo del 2021 UCCAEP enfrentó un reto importante, el manejo de la primera crisis de opinión pública. Pese a la intensidad de la crisis de opinión y a los temas álgidos por los que se atravesó al inicio de la gestión de José Álvaro Jenkins, como Presidente, la organización logró revertir la situación y colocar los mensajes explicativos y, poco a poco, bajar la agresividad de los medios de comunicación y de los líderes de opinión contra la organización empresarial.

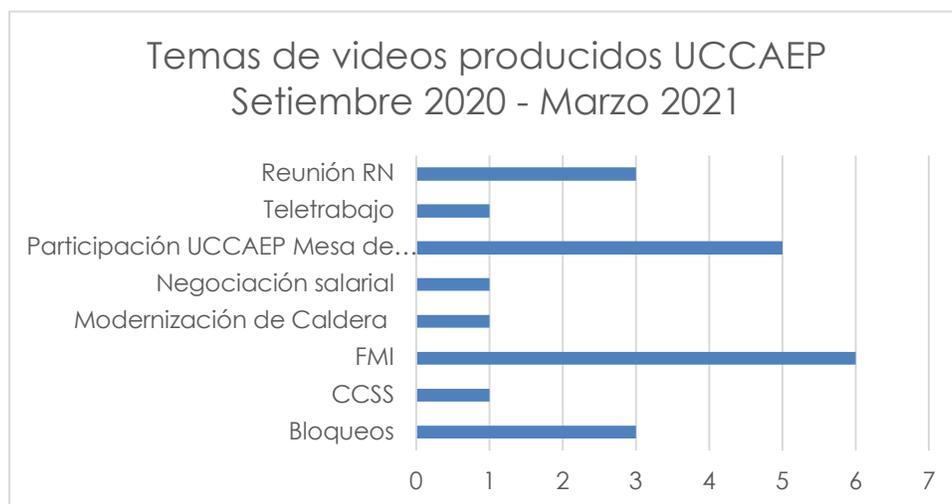
A pesar de la crisis de opinión vivida, donde algunos medios de comunicación no publicaban las noticias emitidas por UCCAEP, se muestran a continuación impactos positivos tanto en las gestiones de prensa, como en la comunicación digital que permitieron llevar los mensajes a las audiencias objetivo que son: Cámaras y Asociaciones Empresariales, Empresas, Líderes de Opinión, Sector Público, Medios de Comunicación y Opinión Pública General.

1. Principales resultados en prensa

Durante este periodo se distribuyeron a los medios de comunicación de cobertura nacional e internacional un total de 28 comunicados de prensa, relacionados principalmente con la posición de UCCAEP respecto al acuerdo del Poder Ejecutivo con el FMI y la participación del sector empresarial en los Foros Multisectoriales de diálogo.

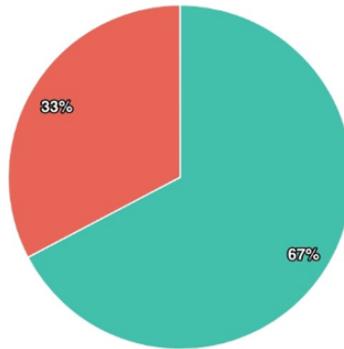
En este mismo periodo se atendieron 52 consultas de la prensa relacionadas principalmente con el acuerdo del Poder Ejecutivo con el FMI y la participación del sector empresarial en los Foros Multisectoriales.

Asimismo, durante este periodo se produjeron un total de 26 videos con formato periodístico, solicitados por los medios de comunicación en temas relacionados con la posición del sector empresarial respecto al acuerdo suscrito por el Poder Ejecutivo con el FMI.



Para informar a los asociados, en este periodo se produjeron y se distribuyeron un total de 10 comunicados internos relacionados con los temas publicados en prensa y se logró la publicación de 6 artículos de opinión con la posición de UCCAEP sobre diversos puntos de interés para el sector, principalmente los relacionados con la suscripción de un acuerdo con el FMI.

Al analizar los datos que arroja nuestra herramienta de monitoreo, se debe destacar que entre setiembre 2020 y marzo 2021 se mencionó a la UCCAEP en 932 veces en medios de comunicación, destacando que, aunque hubo momentos de crisis mediática, el 67% de la opinión generada fue favorable a la organización.



2. Principales resultados en comunicación digital

Por su parte en comunicación digital se destaca que de setiembre 2020 al 31 de marzo 2021 se generaron más de 14 mil menciones de UCCAEP en plataformas digitales.

Twitter fue la plataforma digital con más menciones, sin embargo, los medios informativos continúan siendo los que lideran la viralización y los mayores alcances de la información relacionada con la Unión de Cámaras. Es importante destacar que entre las notas que se encuentran en los primeros lugares de alcances están las que tienen enfoques positivos.

En relación con los medios que más impacto digital generan, cabe destacar que La Nación es el que más menciones realizó de la UCCAEP entre los medios informativos, sin embargo, sus alcances estuvieron lejos de Amelia Rueda, Teletica y CrHoy que están en los primeros tres lugares en este ítem. La Nación ha perdido fuerza dentro de la audiencia de interés de la UCCAEP y los alcances tienden a la baja casi quedando fuera del *top ten*, con excepción de Twitter.

Facebook		Twitter		Web		YouTube	
TELENOTICIAS	110,278.5	@TELENOTICIAS7	33,972.62	AMELIARUEDA.COM	62,467.26	REPRETEL COSTA RICA	198.2
NOTICIAS REPRETEL COSTA R...	97,167.42	@NACION	31,378.95	TELETICA.COM	30,615.31	CASA PRESIDENCIAL COSTA RICA	71
CRHOY.COM	93,573.49	@NOTICIAREPRETEL	26,076.27	CRHOY.COM	26,694.98	LA NACIÓN COSTA RICA	53
AMELIA RUEDA	84,202.2	@CRHOYCOM	23,177.9	DELFINO.CR	20,425.17		
DIARIO EXTRA	74,362.57	@VAZNATHALIAR	18,997	ELMUNDO.CR	17,430.84		
TELETICA	67,226	@LAURA_CH	18,569	REPRETEL.COM	14,180.06		
MULTIMEDIOS CR	56,602.5	@AMELIARUEDA	17,910.26	NACION.COM	12,266.21		
NACION.COM	50,933.52	@MARIOREDONDO	15,728	MONUMENTAL.CO.CR	9,621.89		
NOTICIAS MONUMENTAL	43,244.17	@MONUMENTALCR	14,336.96	DIARIOEXTRA.COM	9,440.04		

3.1 Redes sociales

3.1.2 Facebook

Entre el 1 de setiembre 2020 y el 31 de marzo del 2021 el alcance de personas en Facebook fue de 818.925. Cabe destacar que la mayoría del alcance es orgánico y se replica la información noticiosa que genera UCCAEP de acuerdo con los objetivos planteados en la estrategia de comunicación.

Asimismo, se debe indicar que Facebook se usó para promocionar contenido que transmitió la posición real de la organización en relación con temas álgidos como: conversación con el Movimiento Rescate Nacional, Mesas de Diálogo, y Acuerdo Técnico con el FMI.

Entre los resultados pagos están que se alcanzó a 142.497 personas y se generó 65.586 reproducciones.

Durante el mismo período, la reproducción de videos total (pagas y orgánicas) fue 425.807 y 230.565 minutos reproducidos. Los temas que más reproducciones generaron fueron: acuerdo con el FMI, no a más impuestos, reactivación económica y empleo.

Se debe resaltar que en relación con los ‘me gusta’ la cantidad de seguidores pasó de 46.945 en setiembre 2020 a 47.828 de forma orgánica. Lo que significó que la presencia mediática y pública que tuvo la UCCAEP con diferentes temas permitió generar seguidores sin pagar por ellos.

Por su parte, la interacción mostró índices positivos, por ejemplo, durante el mes de diciembre fue de 21.717 con mayor interés en temas que tuvieron que ver con el acuerdo técnico con el FMI. Por su parte, en marzo del 2021 la interacción fue de 32.354 debido al foro de ‘Reactivación económica en el año del Bicentenario’.

3.1.3 Twitter

Por su naturaleza, Twitter está más enfocado en “inmediatez” y de última hora o en discusiones sobre temas en específico. Por eso las acciones en esta red social se centraron en compartir información oportuna sobre UCCAEP.

En relación con los temas propios, como posición en mesas de diálogo, acuerdo con el FMI o bien posiciones oficiales de don José Álvaro Jenkins, en esta red social se posicionó dicho contenido con el objetivo de bajar el tono a información tergiversada.

El total de seguidores en esta red fue 6.287. Por su parte, las impresiones fueron 418.235, esto es la cantidad de veces que salió un tuit de UCCAEP a los usuarios de Twitter.

Asimismo, con el objetivo de dejar clara la posición de UCCAEP en la opinión pública y contrarrestar los mensajes de grupos opositores se patrocinó contenido audiovisual en esta red social. Con esta acción se logró un total de 78.954 impresiones y 41.828 reproducciones.

Durante el periodo de análisis de este informe, la Comisión de Comunicación ha venido desarrollando un trabajo estratégico para lograr los objetivos propuestos,

fortalecer la reputación de UCCAEP frente a los diferentes sectores de interés, tanto internos como externos.

3.1.4 Foro 'Reactivación económica en el año del bicentario'

Es importante destacar que para el 23 de marzo del 2021 se desarrolló con mucho éxito el foro denominado 'Reactivación Económica en el año del bicentenario'. Para ello, se creó para la UCCAEP la plataforma www.eventosuccaep.com

En dicha plataforma se generó la información para el registro, el detalle de los patrocinadores y todo el contenido de los expositores. Además, con la plataforma zoom se realizó la transmisión que dio como resultado un total de 475 personas registradas.

Durante la actividad se conectaron 312 personas, siendo el pico más bajo el discurso del Presidente de la República, que en los últimos 15 minutos llegó a 77 personas.

No obstante, para ser la primera vez que UCCAEP se aventuraba en un evento 100% virtual, fue un éxito y dejó una grata experiencia a todos los que fueron partícipes.

Asociados

1. Asociación Bancaria Costarricense
2. Asociación Cámara Costarricense Norteamericana
3. Asociación Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria
4. Cámara Costarricense Construcción
5. Asociación Cámara de Industrias de Costa Rica
6. Asociación Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
7. Asociación Cámara Nacional de Turismo de Costa Rica
8. Asociación Costarricense de Productores de Energía
9. Asociación Cámara Costarricense de Hoteles
10. Asociación Cámara Nacional de Bananeros
11. Asociación Cámara de Comercio Exterior de CR y Casas Extranjeras
12. Cámara de Empresarios del Combustible
13. Asociación de Aseguradoras Privadas de Costa Rica
14. Asociación Costarricense de Grandes Consumidores de Energía
15. Asociación Cámara Costarricense de Navieros NAVE
16. Asociación Cámara Nacional de Avicultores de Costa Rica
17. Asociación de Empresarios Colombianos de CR
18. Asociación de Empresas de Zona Francas de Costa Rica
19. Asociación Cámara Nacional de Radiodifusión
20. Asociación Cámara Nacional de Transportes
21. Asociación Cámara de Tecnología de Información y Comunicación
22. Asociación Cámara de Infocomunicación y Tecnología
23. Asociación de Importadores de Vehículos y Maquinaria
24. FEDEFARMA S.A.
25. Asociación Consejo de Desarrollo Inmobiliario
26. Asociación de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica
27. Asociación Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines
28. Asociación Cámara Nacional de Transportes de Carga
29. Asociación Cámara de Azucareros

30. Asociación Nacional de Exportadores de la Industria Textil
31. Asociación Cámara Costarricense de la Industria de Plástico
32. Asociación Comunidad de Empresas de Comunicación Comercial CR
33. Asociación Cámara Costarricense de Importadores de Graneles
34. Asociación Cámara Textil Costarricense
35. Asociación Cámara Costarricense de Empresas de Factoreo
36. Asociación Cámara nacional de Comerciantes Detallistas Afines
37. Asociación Cámara de Propietarios de Bienes Inmuebles de la República de Costa Rica
38. Asociación Cámara de Publicidad Exterior
39. Cámara Costarricense de la Salud
40. Cámara Nacional de Cafetaleros
41. Asociación Costarricense de Facultades y Escuelas de Medicina
42. Asociación Cámara Costarricense de Transportistas Unitarios
43. Asociación Alianza Empresarial para el Comercio Seguros BASC CR
44. Asociación Cámara Costarricense de Porcicultores
45. Asociación Costarricense de Agencias de Carga y Logística Internacional
46. CAMARA NACIONAL DE EDUCACION PRIVADA
47. Asociación Federación de Cámaras del Caribe y Afines
48. Asociación de Centros Educativos Privados
49. Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces

Patrocinadores

1. Hoteles Aurola S.A.
2. Compañía de Galletas Pozuelo
3. Corporación PIPASA S.R.L.
4. Plásticos Modernos S.A.
5. Codisa Software Corporación S.A.
6. Tecnosistemas Pridessa S.A.
7. Distribuidora Café Montaña S.A.
8. Molinos de Costa Rica S.A.
9. Deloitte & Tax Legal S.A.
10. Banco BAC San José S.A.
11. Gas Nacional Zeta
12. Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte
13. Coca Cola Fensa de Costa Rica S.A.
14. Instalaciones y Servicios Macopa
15. Distribuidora La Florida

INTEGRACIÓN DE COMISIONES

COMISIÓN CCSS

Coordinador: Miguel Schyfter

Se analiza principalmente la situación financiera de la CCSS y propuestas de posibles soluciones. Está conformada por las siguientes cámaras: AAP, CAFETALEROS, CACIA, CATECO/ANEIT-COORDINADOR, AMCHAM, ACOFEMED, CACORE, CRECEX, CICR, FACTOREO, FEDEFARMA, PROMED, Representantes de la C.C.S.S., Representantes Juntas de Salud, Representantes en el Comité de Vigilancia del IVM.

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Coordinador: José Antonio Salas Esquivel

Se dedica a temas de integración aduanera y facilitación de comercio. Cuenta con subcomisiones ad hoc, que estudian temas específicos de comercio internacional. Está conformada por las siguientes cámaras: CATECO/ANEIT, AGRICULTURA, CRECEX, CNAA, ACACIA, AECOL, AMCHAM, AZOFRAS, CCTU, CACIA, CÁMARA DE CAFETALEROS, CANATRAC, BASC, CICR, PROMED, NAVE.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Coordinadora: Maritza Hernández

Está conformada por un grupo de especialistas en temas laborales y sociales de las diferentes cámaras afiliadas. Se dedica a analizar y profundizar en esta materia y en temas que tengan impacto en el sector. El objetivo de la misma es el análisis técnico de los diferentes tópicos sociales a fin de hacer propuestas sobre temas de vigencia nacional. Está conformada por las siguientes cámaras: CATECO/ANEIT, AGRICULTURA, AMCHAM, AZOFRAS, CÁMARA DE BANANEROS, CACORE, COMUNIDAD, CONSTRUCCION, CRECEX, CANACODEA, CICR, NAVE, PROMED, CANATRANS (COORDINACION).

COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Coordinador: Alejandro Miranda

Es el grupo técnico que revisa y realiza propuestas a diversas iniciativas (leyes, reglamentos, iniciativas del gobierno o de diferentes organismos), que se relacionen con recursos naturales, desarrollo sostenible, temas de ordenamiento, recurso hídrico, entre otros. Está conformada por las siguientes cámaras: AVICULTORES, AZUCAREROS, CACIGRA, CRECEX, CCH, PORCICULTORES, CAPROBI, AGRICULTURA, AMCHAM, AZOFRAS, ACIPLAST, ACOPE, AMCHAM, AZOFRAS, CAMARA DE BANANEROS, CACIA, CÁMARA DE CAFETALEROS, CANATUR, CAPEX, CODI, CONSTRUCCION, DETALLISTAS, CICR.

COMISIÓN DE ENERGIA

Coordinador: Federico Rivera

Analiza los temas relacionados con el abastecimiento eléctrico, eficiencia y precio. Está conformada por las siguientes cámaras: INFOCOM, CANATRANS, CANATRAC, ACOGRACE, ACOPE, ACIPLAST, AMCHAM, AZOFRAS, CÁMARA DE CAFETALEROS, CANARA, CCH, CICR, COMBUSTIBLES, CANAEP.

COMISIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Coordinador: William Rodríguez.

Analiza las necesidades del sector en temas de formación y capacitación, generando propuestas en beneficio del talento humano y las empresas. Está conformada por las siguientes cámaras: INDUSTRIAS, CANATUR, CANATRANS, CANAEP, ACOFEMED, AMCHAM, AZOFRAS, CICR, CACORE, CONSTRUCCION, CANATUR, PROMED, UNIRE, ACEP.

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

Coordinador: Edgar Tenorio

Comisión creada para analizar el tema de mejora regulatoria y el problema de la tramitología. Está conformada por las siguientes cámaras: FEDEFARMA, PORCICULTORES, AIVEMA, AGRICULTURA, CANATRANS, CNAA, AZOFRAS, AMCHAM, CACORE, CAPEX, CODI, CONSTRUCCION, COMUNIDAD, COMBUSTIBLE, CRECEX, CICR.

COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA

Coordinador: Roberto Fiatt coordinador de la comisión hasta el 9 de marzo.

Realiza análisis técnico de proyectos que necesita el país para mejorar la infraestructura. Está conformada por las siguientes cámaras: AMCHAM, CODI, CRECEX, INFOCOM, CANATRANS, CACIGRA, CAPROBI, AECOL, AIVEMA, AZOFRAS, , CANATRAC, CAPEX, CONSTRUCCION, CCTU, NAVE.

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y LUCHA CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO

Coordinador: Rodrigo Segura, hasta el 26 de marzo 2021.

Se discuten temas de seguridad ciudadana y da seguimiento a las políticas generadas sobre comercio ilícito. Está Conformada por las siguientes cámaras: CATECO/ANEIT, AZOFRAS, INDUSTRIAS, ACIPLAST, AECOL, AIVEMA, AMCHAM, CACIA, CANATRAC, CANATRANS, CCTU, CNAA, COMBUSTIBLE, BASC, FACTOREO y NAVE.

COMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Coordinador: Andrés Oviedo

Analiza aspectos técnicos de la apertura del mercado de las telecomunicaciones, los reglamentos y la legislación de la apertura que se ha producido. Está conformada por las siguientes cámaras: CACIA, AMCHAM, AZOFRAS, CAMTIC, CANARA, INFOCOM, FACTOREO, PROMED, CICR y CRECEX.

COMISIÓN POLÍTICA FISCAL

Coordinador: Álvaro Saborío

Da seguimiento a los temas tributarios y de gasto público. Está conformada por las siguientes cámaras: ABC, CACIA, CNAA, BANANEROS, AMCHAM, FACTOREO, CAMTIC, CANAVI, CAPROBI, CICR, CONSTRUCCION, GRECEX, CANARA, CACORE, CANATUR Y BASC.

COMISIÓN SALARIAL

Coordinador: José Manuel Hernando

Analiza, discute y recomienda al Consejo Directivo las fijaciones del salario mínimo en el sector privado. Está conformada por las siguientes cámaras: CANACODEA, AGRICULTURA, AMCHAM, AZOFRAS, CANAVI, CACORE, CONSTRUCCION, CICR.

COMISIONES AD-HOC

Son comisiones que se crean en aras de analizar un tema específico por un tiempo determinado y están conformadas por las diferentes cámaras afiliadas y de acuerdo al tema de interés en el momento.

COMISIÓN AD HOC DE COMPETENCIA

Coordinador: José Manuel Hernando

Discute sobre el Expediente Legislativo No. 19.996: Ley de Creación del Tribunal Administrativo de Competencia. Está conformada por las siguientes cámaras: CANATRANS, ABC, AIVEMA, AMCHAM, CACIA, CNAA, CICR, INFOCOM.

COMISIÓN OCDE

Coordinador: Elías Soley

Es una comisión que considera el ingreso a la OCDE. Está conformada por las siguientes cámaras: CNAA, CÁMARA DE AZUCAREROS, CRECEX, CACIA, CICR, AMCHAM, AZOFRAS, CAMTIC, ACOGRACE, AECOL, FACTOREO, PROMED, ABC, AAP.

COMISION ECONOMÍA MUJER Y EMPRESA

Coordinadora: Maritza Hernández

Es una comisión que trata temas de igualdad de género y mayor participación de la mujer en el mundo empresarial. Está formada por las siguientes cámaras: CANATRANS, FEDEFARMA, CANATUR, INFOCOM, FACTOREO, CACORE, CCTU, UNIRE, UCCAEP.

REPRESENTACIONES

La Unión de Cámaras cuenta aproximadamente con 87 representaciones en entidades públicas. Durante estos meses se enviaron candidatos para nombramientos en Instituciones Públicas, dentro de los cuales figuran: Junta Directiva de la CCSS, Junta Directiva del ECA, Comité Técnico del Reglamento de Vertido y Reúso de Aguas Residuales (CTVRAR), Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), Consejo de Salud Ocupacional, Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC), Comisión de Transparencia de Hacienda Digital para la Rendición de Cuentas y Evaluación de Resultados, Junta Directiva de la Operadora de Pensiones de la CCSS, entre otras.

INFORME DE TESORERÍA

Señores

Miembros de la Asamblea General de Asociados

UCCAEP

Presente

Estimados señores:

De acuerdo con lo establecido en el artículo cuadragésimo tercero de los estatutos de nuestra asociación, procedo a presentar el informe financiero de UCCAEP.

En la pasada Asamblea General de Asociados del 2020 rendimos el informe del periodo 2018 - 2019, por lo que, para esta ocasión presentaremos el del periodo 2019 - 2020 (del 01 octubre 2019 al 31 de diciembre 2020).

Los estados financieros de UCCAEP que se están entregando junto con el presente informe fueron certificados por un contador público autorizado, y muestran el comportamiento de cada una de las partidas de ingresos y egresos que se registraron durante los periodos mencionados. A continuación, presentamos el Estado de Resultados Integrales.

Resultado Reales 2020

	Resultado Reales 2020	%
INGRESOS		
Cuotas asociados	239,818,785	67.4%
Cuotas Patrocinadores	58,975,160	16.6%
Cuota Extraordinaria Asociados	0	0.0%
Actividades especiales	53,437,716	15.0%
Administración de Proyectos	3,609,570	1.0%
NUEVOS PATROCINADORES		
TOTAL DE INGRESOS	355,841,231	100.0%
EGRESOS		
Gastos del Personal	251,420,837	67.3%
Servicios Básicos	24,283,765	6.5%
Servicios Subcontratados	55,031,603	14.7%
Atención de Reuniones	7,388,301	2.0%
Mantenimiento Institución	5,712,020	1.5%
Gastos de Viaje y de Transporte	2,760,930	0.7%
Internacionales	5,079,229	1.4%
Actividades Especiales	16,241,216	4.3%
Gastos IVA	5,642,169	1.5%
TOTAL DE GASTOS	373,560,070	100.0%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERATIVO	-17,718,840	-5.0%
Ingresos Financieros	3,781,454	100.0%
Otros Financieros Proyecto Gan	85,706,301	
Otros Ingresos	89,487,756	100.0%
Gastos Financieros	4,421,872	
Otros Gastos Proyecto Gan	75,980,256	
Otros Gastos	80,402,127	100.0%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL PERIODO	-8,633,212	-2.4%

Como puede observarse, la institución presentó un total de ingresos ordinarios por \$355 millones, de los cuales un 67.4% corresponde a cuotas de asociados, 16.6% a cuotas de patrocinadores, 15% a ingresos por actividades especiales y 1% a administración de proyectos.

En todas las categorías de ingresos se realizaron esfuerzos importantes por alcanzar la meta del presupuesto, tomando en cuenta las consecuencias que ha generado la pandemia del Covid-19 en las finanzas de nuestros afiliados y patrocinadores.

Cabe destacar que en virtud de lo anterior la organización desarrolló solamente un evento de interés nacional, el “Congreso Nacional de la Empresa Privada” en el mes de febrero 2020.

En el apartado de los gastos ordinarios se observa que los egresos fueron de ¢373 millones, se mantuvo un estricto control, sin descuidar la excelencia en la operación de la institución. A continuación, presentamos el Estado de Situación Financiera.

**Estado de Situación
Financiera Al 31 de
diciembre el 2020(en
Colones de Costa Rica)**

ACTIVO

Activos Corrientes

Caja y Bancos	33.582.310	
Cuentas por Cobrar	<u>36.879.481</u>	

Total de Activo Corrientes

70.461.790

Activos No Corrientes

Activo Intangible	26.883,42	
Propiedad, planta y equipo	2.608.123	
Depósitos en garantía	<u>2.874.697</u>	

Total de Activos No Corrientes

5.509.703

TOTAL DE ACTIVOS

₡75.971.493

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos

Cuentas por Pagar	1.882.366	
Obligaciones Patronales	5.055.369	
Provisiones por Pagar	14.937.900	
Ingresos Anticipados	<u>39.132.747</u>	

Total de Pasivos

61.008.381

Patrimonio

Aportes de Capital Adicional	11.354.624	
Excedente - Deficit Acumulado	12.241.699	
Excedente - Deficit del Periodo	<u>(8.633.211)</u>	

Total de Patrimonio

14.963.112

PASIVOS + PATRIMONIO

₡75.971.493

Para finalizar, les informamos que UCCAEP y el Comité de Finanzas está fortaleciendo la estructura financiera de la institución, a sabiendas de que somos una organización sin fines de lucro y que la labor de búsqueda de fondos es de gran

importancia, ya que continuamos con el compromiso de seguir trabajando en el desarrollo del País y por ello nos hemos dado a la tarea de elaborar un plan de trabajo para fortalecer la coordinación y rendición de cuentas con todos los representantes de UCCAEP en las instituciones estatales para tener injerencia e incidir no solo en el diario que hacer en los organismos para mejorar el bienestar colectivo.

Además, debemos reforzar al equipo de UCCAEP, pues cada vez hemos logrado mayor mediación en los temas país. Deseo agradecer a los asociados por su valiosa colaboración durante todo el periodo 2019-2020. Todos los acá presentes formamos esta gran organización como representantes de los diversos sectores de la economía nacional, por lo que debemos continuar velando de forma conjunta para lograr los mejores resultados en beneficio de todo el sector empresarial privado costarricense y del país en general.

De Ustedes cordialmente,

Óscar Echeverría
Tesorero

San José, 29 de abril de 2021

INFORME DE FISCALÍA

El presente informe corresponde al tiempo comprendido entre el **10 de setiembre del 2020 y el 29 de abril 2021**. Durante estos meses se han realizado 19 sesiones del Consejo Directivo, de las cuales 14 fueron sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias. Se realizó una **Asamblea General Extraordinaria el 3 de febrero, 2021** para el nombramiento de un representante en la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social por renuncia del señor Bernal Aragón, la cual se realizó mediante la plataforma digital Zoom.

En todas las sesiones se contó con el quórum establecido y sus acuerdos quedaron consignados en las actas respectivas de cada sesión debidamente firmadas por la Presidencia y la Secretaría.

Con respecto al tema de desafiliaciones, la **Cámara de Intermediarios Bursátiles y Afines (CAMBOLSA)** se desafilió mediante oficio CMB 01-21 de fecha 22 de febrero 2021. En el tema de afiliaciones, la **Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces (CCCBR)** se incorporó a partir del 25 de febrero y fue aprobado mediante acuerdo No.58 en la Sesión Ordinaria 10-20-21 del 25 febrero de 2021.

Igualmente, durante este tiempo se realizaron cambios en la conformación del Consejo Directivo de UCCAEP, sustituciones que, de acuerdo con los estatutos se conocieron en Consejo Directivo. La **Cámara Nacional de Avicultores de Costa Rica (CANAVI)** sustituyó a su representante titular el señor Jorge Calderón y en su lugar nombró al señor Luis Mesalles Jorba como representante titular y como representante suplente al señor Antonio Echeverría. La **Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica y de Representantes de Casas Extranjeras (CRECEX)** sustituyó a su representante titular el señor José Manuel Quirce y en su lugar nombró al señor José Antonio Salas Esquivel. Asimismo, ante la renuncia de la

señora Gisela Sánchez Maroto al puesto de la Subtesorería, se nombró, al señor Luis Enrique Ortiz Vaglio.

De acuerdo con la resolución N° DGT-R-001-2013 de Tributación Directa los libros contables a partir del cierre fiscal 2013 son digitales, dado lo anterior puedo indicar que los mismos se encuentran actualizados y pueden ser consultados con los contadores de la organización. Además, como saben, la Unión de Cámaras mediante decreto N° 35658-J tiene declaratoria de Utilidad Pública y esto conlleva que todos los años a más tardar al 31 de marzo, se remita un informe al Ministerio de Justicia sobre la labor realizada, lo cual se ha venido cumpliendo como corresponde.

Se indica, además, que los estados financieros de la UCCAEP están certificados al 31 de diciembre del 2020, por cuanto, se aplicó el cambio del sistema al año calendario, conforme a la legislación actual vigente y de esa manera los cambios realizados queden uniforme con la legislación.

La opinión del auditor Lic Carlos Aguero Valerin CPA indica lo siguiente: **Hemos certificado los estados financieros de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2020.**

La Unión de Cámaras cuenta aproximadamente con 87 representaciones en entidades públicas. Durante estos meses se enviaron candidatos para nombramientos en Instituciones Públicas, dentro de los cuales figuran: Comité Técnico del Reglamento de Vertido y Reúso de Aguas Residuales (CTVRAR), Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), Consejo de Salud Ocupacional, Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC), Comisión de Transparencia de Hacienda Digital para la Rendición de Cuentas y Evaluación de Resultados, entre otras.

Deseo resaltar la labor realizada por los coordinadores de las comisiones permanentes de trabajo de UCCAEP y a sus equipos, quienes se han reunido de forma permanente para darle seguimiento a los temas de interés de nuestra institución, algunas de las comisiones son: Comisión de Comercio Exterior, Comisión de Telecomunicaciones, Innovación y Digitalización, Comisión de Energía, Comisión de Desarrollo Social, Comisión de Desarrollo Sostenible, Comisión de Obra Pública, Comisión Política Fiscal, Comisión CCSS, Comisión de Seguridad y Lucha Contra el Comercio Ilícito, Comisión de Mejora Regulatoria; Comisión de Salarios, Comisión de Formación y Capacitación, Comisión OCDE.

Mi agradecimiento al Fiscal Suplente don Jaime Cerdas y a todo el personal administrativo por todo el apoyo

Atentamente,
Rodolfo Molina
FISCAL